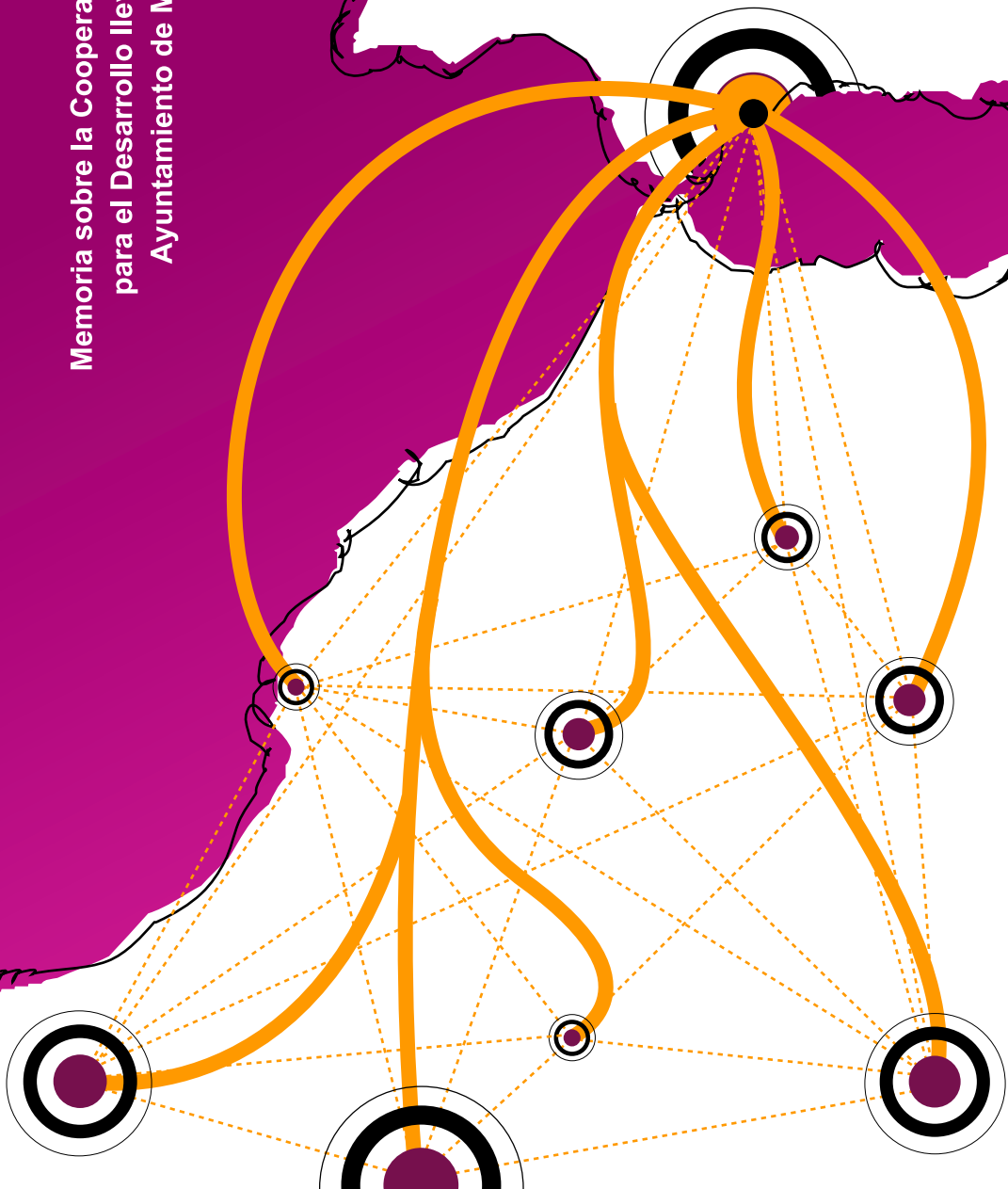




Ayuntamiento
de Málaga

**Memoria sobre la Cooperación Internacional
para el Desarrollo llevada a cabo por el
Ayuntamiento de Málaga (2008-2011)**





**Memoria sobre la Cooperación Internacional
para el Desarrollo llevada a cabo por el
Ayuntamiento de Málaga (2008-2011)**

Presentación	09
1. Objetivos y Estructura	10
2. La Cooperación Internacional para el Desarrollo Española	
2.1. Cooperación centralizada	11
2.2. Cooperación descentralizada	17
2.2.1. La Cooperación Internacional para el Desarrollo Andaluza	19
2.2.2. La aportación del Ayuntamiento de Málaga en el marco de la cooperación descentralizada Andalucía-Marruecos	20
3. Historia y antecedentes de la política del Ayuntamiento de Málaga en Cooperación Internacional para el Desarrollo	
3.1. Antecedentes de la política en Cooperación Internacional para el Desarrollo del Ayuntamiento de Málaga	22
3.2. Valoración de los proyectos de la Convocatoria de Subvenciones 2008 ejecutados en el Norte de Marruecos	25
4. La Cooperación Internacional para el Desarrollo del Ayuntamiento de Málaga en datos, periodo 2008-2011	27
4.1. Cooperación transfronteriza Ayuntamiento de Málaga – Norte de Marruecos	34
4.2. Relación de la cooperación transfronteriza Ayuntamiento de Málaga con la Cooperación Internacional de los municipios españoles	35
5. Buenas prácticas en la Cooperación Internacional para el Desarrollo del Ayto. de Málaga	
5.1. Criterios para la calificación de buena práctica	38
5.2. Proyectos ejemplo de buena práctica	40
5.2.1. Proyecto ‘Escuela rural Ain Ben Omar – Marruecos’, entidad MZC	40
5.2.2. Proyecto ‘Promoción de la mujer rural de Beni Said, Marruecos’, entidad MPDL-Málaga (en la actualidad PRODIVERSA)	42
5.2.3. Proyecto ‘Dinamización Casa de la Juventud Chefchaouen, Marruecos’, entidad MZC	44
5.2.4. Proyecto ‘Inclusión social de jóvenes, Marruecos’, entidad Fundación UNICEF-Comité Español	47
5.2.5. Proyecto ‘Mejora de las condiciones socioeconómica del douar de Beni Aâchir, Marruecos’, entidad MPDL-Málaga (en la actualidad PRODIVERSA)	50
5.2.6. Proyecto ‘Alfabetización y mejora de los ingresos de dos cooperativas de mujeres de Idadouchen (Alhucemas), Marruecos’, entidad Fundación CIDEAL de cooperación e investigación	53
6. Propuestas de mejora a considerar en el futuro de la Cooperación Internacional para el Desarrollo del Ayuntamiento de Málaga	56

Cooperación Internacional para el Desarrollo - CID MEMORIA SOBRE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO LLEVADA A CABO POR EL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA (2008 – 2011)

Se autoriza la reproducción total o parcial de este documento por cualquier medio o procedimiento, conocido o por conocer, comprendidas la reprografía y el tratamiento informático, siempre que se cite adecuadamente la fuente y los titulares del Copyright. Este documento está disponible en:

www.participa.malaga.eu

Editor:

© 2012 EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

Primera Edición Diciembre 2012

Coordinadores:

Carolina de la Paz Guerrero Peramos

Julián Luis Moreno Alego

Colaboradores:

Rosa M^a Ramos Clavero

Santi Martí Herrero

Diseño, maquetación y producción:

Ayuntamiento de Malaga

Impreso en Málaga, España

PROGRAMA EUROPEO de COOPERACION TRANSFRONTERIZA
ESPAÑA-FRONTERAS EXTERIORES CENTRO EHM II(Centro de
Estudios Hispano-Marroquí), cofinanciado en un 75% por los Fondos
Europeos de Desarrollo Regional de la Unión Europea

Presentación

El presente trabajo pretende recoger las actuaciones y actividades realizadas, en relación a las buenas prácticas en gobernanza y participación ciudadana, y en materia de cooperación transfronteriza, entre la ciudad de Málaga y las ciudades del Norte de Marruecos. Para ello, tal y como se describe en el primer capítulo del mismo, se ha analizado la Cooperación Internacional al Desarrollo del Ayuntamiento de Málaga en el período comprendido entre 2008 y 2011, con especial foco de atención a los proyectos ejecutados en el Norte de Marruecos.

Esta publicación persigue a su vez y a partir de los resultados obtenidos, incentivar desde la administración local malagueña, la colaboración de los agentes sociales en el estudio de la realidad social, en materia de cooperación transfronteriza, impulsando los intercambios, el acercamiento y la integración social, educativa e intercultural de la población de los territorios fronterizos, así como fortaleciendo las capacidades de las instituciones locales y regionales y contribuyendo a visualizar marcos de gobernanza comunes.

Los objetivos de base de la presente publicación quedan alineados con el objetivo general del Programa de Cooperación Transfronteriza España – Fronteras Exteriores (POCTEFEX) -en el que se enmarca- y por el que se promueve potenciar un desarrollo socioeconómico y ambiental, y contribuir a una mayor vertebración del espacio de cooperación transfronteriza, en el contexto de la colaboración histórica establecida entre España y Marruecos, así como en el establecido por el nuevo marco propiciado por la Política de Vecindad impulsada desde la Unión Europea hacia la cuenca Mediterránea, con iniciativas tales como la Unión Mediterránea y el Instrumento Europeo de Vecindad y Asociación.

Esta memoria sobre “Buenas Prácticas en Gobernanza y Participación Ciudadana, Málaga – Norte de Marruecos”, impulsada por el Ayuntamiento de Málaga desde el Área de Participación Ciudadana, Inmigración y Cooperación, pone en valor la cooperación transfronteriza desarrollada desde los gobiernos locales de influencia, en pro de una mejora de la gobernanza y capacidad de actuación mutua desde el ámbito político, técnico y ciudadano.

Agradecemos la colaboración prestada por aquellos profesionales de instituciones públicas y entidades sociales que de una u otra forma han formado parte del proyecto desde sus inicios y sin cuya contribución el resultado habría sido diferente. Nutrirse de su conocimiento y buen hacer en materia de gobernanza y cooperación en las relaciones España-Norte de Marruecos, ha aportado al estudio una visión aun más global del trabajo común y ha dejado abierta la puerta a colaboraciones futuras en la materia, pues el campo a explorar en los años venideros se presenta apasionante.

1. Objetivos y Estructura

La presente memoria tiene como objetivo fundamental mostrar cómo se ha llevado a cabo la cooperación internacional para el desarrollo (CID) desde el Ayuntamiento de Málaga.

Para este análisis se muestra la cooperación municipal de Málaga desde distintos ámbitos:

En primer lugar se enmarca en la cooperación llevada a cabo en España. En este sentido se trata la cooperación centralizada y descentraliza.

A continuación se realiza una descripción detallada de cómo se han distribuido las ayudas de la cooperación malagueña.

Seguidamente se analiza el caso particular de la cooperación llevada a cabo en Marruecos, dados los programas específicos de colaboración con el Norte de Marruecos en los que participa el Ayuntamiento de Málaga¹.

El siguiente apartado establece unos criterios de buenas prácticas e identifica y describe una serie de proyectos considerados como tal, y que han sido subvencionados por la cooperación municipal de Málaga.

Por último se incluye un apartado donde se hacen una serie de recomendaciones y propuestas para la mejora de la cooperación llevada a cabo desde el Ayuntamiento.

Para su elaboración se ha recurrido a diversas fuentes primarias y secundarias con información relevante y fiable. Destaca la labor de análisis de todos los proyectos subvencionados por el Ayuntamiento de Málaga en las convocatorias de subvenciones objeto de la memoria.

Con el mismo rigor se ha recurrido a información proveniente de entidades evaluadoras, observatorios, federaciones, entidades sociales, administraciones públicas u organizaciones de gestión de la información.

Dada la gran cantidad de información que estas fuentes produjeron, en una segunda fase se identificó la información, indicadores y datos más relevantes y que mejor describieran la realidad que pretendía recoger la memoria, todo ello además de respetar la intención de que fuera una publicación cercana y amable, accesible a todo el público y con un objetivo divulgativo.

El contenido de la memoria ha sido desarrollado por un equipo de profesionales con diversos perfiles pero con una fuerte vinculación a la cooperación internacional. Esta diversidad ha contribuido a conjugar positivamente varios puntos de vista o enfoques. En el equipo se pueden apreciar los siguientes perfiles:

Experiencia en el terreno y en la intervención directa.

Experiencia en la coordinación y en la evaluación de proyectos y programas.

Experiencia analítica y de gestión.

Experiencia y visión social.

(1): En particular el Proyecto Operativo de Cooperación Transfronteriza España-Fronteras Exteriores (POCTEFEX) de la UE

Además se ha contando con la colaboración y disponibilidad de los técnicos y responsables del ayuntamiento de Málaga, en particular con el área de Participación Ciudadana, que han posibilitado y facilitado el trabajo realizado.

2. La Cooperación Internacional para el Desarrollo Española

2.1. Cooperación centralizada

España asumió por vez primera el reto y el compromiso de contribuir con fondos públicos al progreso económico y social de los países en vías de desarrollo a principios de los años ochenta. Fue en este momento, cuando se empezó a andar verdaderamente en nuestro país el camino comprometido con la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD), sumándose al grupo de donantes internacionales. Posteriormente con su entrada en la Comunidad Económica Europea (CEE), hubo de asumir la responsabilidad que en esta materia debía afrontar a nivel europeo, como país miembro. Hasta 1977 había sido un país receptor de ayuda, pero fue en este año en el que ya había alcanzado el nivel de renta per cápita que impedía acceder a los préstamos del Banco Mundial como receptor de ayuda, cuando comenzó su primera trayectoria como donante con la creación del Fondo de Ayuda al Desarrollo (FAD).²

Estos primeros años fueron laxos en cuanto a la gestión estratégica a largo plazo, a la coordinación institucional entre los diferentes actores y políticas de la AOD, a la escasa especialización técnica de los responsables en la materia, que unido a la inexistencia de un adecuado marco legal, sacó a relucir la debilidad existente de nuestro país respecto a la ayuda al desarrollo. La creación de la Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica (SECIPI) en 1985, puede ser considerado el primer punto de inflexión en el avance hacia la instauración en nuestro país de una política oficial al desarrollo algo más próxima a la de los países europeos vecinos. Un año después, se creó la Comisión Interministerial de Cooperación Internacional que debía aprobar el Plan Director y el Plan Anual de Cooperación Internacional elaborado por la Oficina de Planificación y Evaluación de la SECIPI³. Y en 1988 nació la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), organismo motor de empuje definitivo al compromiso con la AOD.

En los años posteriores, la cooperación española tuvo una rápida expansión, dando un salto de calidad como pilar de la acción exterior e introduciendo cambios cualitativos y cuantitativos significativos. El impulso gubernamental a la cooperación durante este periodo coincidió también con una mayor presión por parte de diversos sectores de la sociedad civil, para que España cumpliera su compromiso internacional de destinar el 0,7 % del Producto Interior Bruto (PIB) a programas de cooperación.⁴

Con la aprobación de la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo en 1998, llegó el establecimiento de un nuevo marco regulador de la política española de cooperación en el que se marcaron los principios, objetivos e instrumentos de base para la profunda remodelación del marco social, político

(2): Sanahuja, *El Banco Mundial y la Política Española de Cooperación al Desarrollo*. JA. Intermon Oxfam, Madrid, 2000

(3): Molina Cienfuegos, I. y Rodrigo Rodríguez, F. *Las transformaciones organizativas de la política exterior española*, Revista de Estudios Políticos, 2002.

(4) *Orígenes y desarrollo de la política española de cooperación*, ver, entre otros, Comité de Ayuda al Desarrollo 1994: 4-9, Alonso 1999: 37, y Gómez Galán y Sanahuja 1999: 181-188.

y económico de la cooperación española, más enfocada ahora en políticas de desarrollo, como elemento integrante y definitorio de la acción exterior y no sólo como un instrumento de la misma.

Con posterioridad a la aprobación de la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo, fueron instaurados el Consejo de Cooperación al Desarrollo, un órgano de participación asesor y consultivo en el que intervienen las Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo (ONGD) y la Comisión Interterritorial, en la que participaban las Comunidades Autónomas (CC.AA.) En 2005, se creó la Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas de Desarrollo (DGPOLDE), órgano de planificación estratégica de la cooperación al desarrollo española, que nació enfocada en elaborar los Documentos de Estrategia País (DEP) para los 23 países definidos como prioritarios en el I Plan director, 2005-2008.⁵

Fructíferos años fueron por tanto, en cuanto a la mejora en la planificación estratégica de los programas, la incursión de sistemas de gestión de calidad enfocados en la eficiencia y la eficacia del impacto de la ayuda, así como en la evaluación y la transparencia de la gestión de la misma y el incremento significativo de la asignación destinada a la ayuda.

Estas mejoras y otras reformas internas en terreno como en la red de Oficinas Técnicas de Cooperación (OTC), o la tan solicitada por las ONGD mejora del Fondo de Ayuda al Desarrollo, ahora reconvertido en el Fondo para la Internacionalización de la Empresa Española (FIEM) y el Fondo para la Promoción del Desarrollo (FONPRODE), promovieron también la voluntad de canalizar la cooperación española en el marco de las políticas de desarrollo multilaterales de los organismos internacionales como Naciones Unidas y bajo el prisma de los Objetivos del Milenio.

La Cooperación Internacional al Desarrollo española en 2010 llegó a situarse en el octavo puesto entre los 23 países donantes del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) en relación con el tamaño de su economía medida en términos de renta nacional bruta (RNB), respecto al puesto dieciocho que ocupaba en el año 2000. A su vez, era el séptimo país donante de acuerdo con el nivel de la AOD neta desembolsada. (...) Los flujos de ayuda se duplicaron en términos relativos pasándose de un 0,24% de la RNB en 2004, al 0,43% en 2010, con un crecimiento en este período de 2.507 millones de euros de AOD neta.⁶

Por tanto, en poco más de diez años, la Cooperación Internacional al Desarrollo española afianzó su estrategia como país donante de forma notable, merced sin duda a un compromiso previo de todos los actores de la misma en nuestro país, como bien se reflejó en el Pacto de Estado contra la Pobreza firmado por todas las fuerzas políticas españolas con representación parlamentaria en 2007, impulsado por la Coordinadora de ONGD. El peso de las ONGD en la realidad de la AOD española ha sido cada vez mayor como actores de relevancia de la misma, llegando a ejecutar proyectos en 2010, con valor de 800 millones de euros, con un 58% de financiación pública y un 42% privada.⁷

(5): Jordá A. y Thieux L. *La cooperación no gubernamental española en el Magreb: influencias mutuas entre las ONGD y la política de cooperación*, en "La política exterior española hacia el Magreb: actores e intereses", Editorial Ariel, 2009.

(6): Atienza, J. *La realidad de la Ayuda 2011. Una evaluación independiente de la ayuda y las políticas de desarrollo en tiempos de crisis*. Intermon Oxfam, Madrid.

(7): http://informe2011.coordinadoraongd.org/uploads/Informe_Anuual_de_la_Coordinadora_ONGD_2011.pdf

El modelo de Cooperación para el Desarrollo y de Educación para el Desarrollo español se ha consolidado como una seña de identidad de nuestro país y como un referente en la escena internacional. Y esto ha sido gracias al esfuerzo del conjunto de la sociedad, con el apoyo explícito y reiterado de la ciudadanía, y gracias a la acción de partidos políticos, gobiernos locales, autonómicos y estatal, organizaciones sociales y universidades.⁸

Ámbito geográfico de la AOD y el Magreb

Latinoamérica ha sido desde el inicio de la Ayuda al Desarrollo española la zona geográfica de referencia, favoreciendo su implementación los lazos históricos y lingüísticos existentes. Sin embargo, en 2005 se produjo un incremento constante de los proyectos de las ONGD en otras zonas geográficas, especialmente en el África Subsahariana.

Según indica Larramendi, en 2006 el Magreb se convirtió en región prioritaria, y poco a poco las ONGD españolas fueron afianzando su presencia, sobre todo en Marruecos y el Sáhara Occidental y esto por el impulso que el gobierno español acordó respecto con los países magrebíes: “Es en los años 90 cuando el Gobierno socialista rompe con la política de equilibrio que hasta entonces caracterizaba las relaciones bilaterales con la zona del Magreb y que consistía en preservar los intereses de España mediante el fomento de las rivalidades entre los países magrebíes. La voluntad de promover una estrategia global se basaba en la idea de que la garantía de los intereses españoles pasaba por la cooperación y no por la confrontación. De acuerdo con este objetivo se trataba de crear un colchón de intereses comunes en diferentes ámbitos para prevenir y amortiguar las posibles tensiones”. (Larramendi, 2006).

Desde entonces, el Magreb, pese a tener un peso menor que el de América Latina, ha seguido siendo una región prioritaria de la cooperación española como así se ha recogido en todos los Planes Directores de Cooperación desde 2005. En el borrador del IV Plan Director 2013-2015 se mantiene esta línea de preferencia geográfica y a su vez, se marcan líneas de trabajo que abogan por el multilateralismo de la cooperación: “Latinoamérica, Norte de África-Oriente Medio y África Subsahariana, concentrarán el esfuerzo de desarrollo de la Cooperación Española. España fomentará su participación en el grupo de Desarrollo del G20, en el Comité de Ayuda al Desarrollo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico y trabajará por la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (...) Los Marcos de Asociación País (MAP) seguirán siendo instrumentos centrales del IV Plan Director en gestión orientada a resultados. El objetivo es establecer una estrategia de cooperación acorde a cada país socio y con la particularidad de las distintas regiones. El IV Plan Director será intensivo en conocimiento y gestión del aprendizaje”. (*Extracto Borrador IV Plan Director de Cooperación*)

Marruecos

Las relaciones hispano-marroquíes en sus orígenes, no destacaban por su estrategia en la planificación de las mismas. Escasamente respondían a la coordinación de sus actores en la elección de las actuaciones y la evaluación

(8): http://www.pobrezacero.org/para_que/ayuda_al_desarrollo_4

de los resultados. Aunque en la Ley de Cooperación se exigía la existencia de una estrategia definida para Marruecos, hubo que esperar hasta 2005 la llegada de la misma, para que la cooperación hispano-marroquí se dotase de un nuevo protocolo de actuación de coordinación conjunta en el terreno con las competencias mucho más definidas.

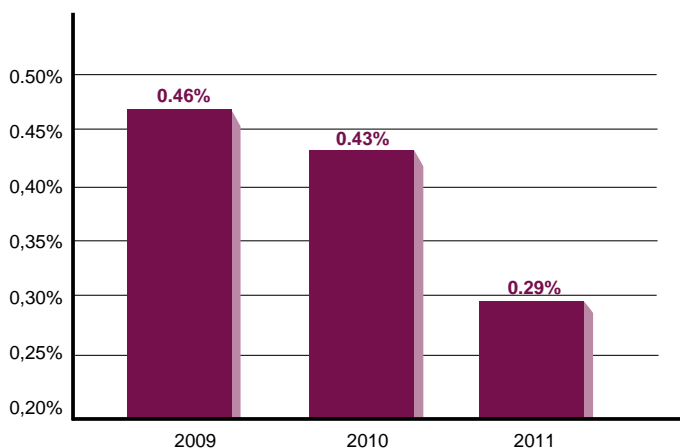
La diversidad de actores españoles de desarrollo en Marruecos incluye a ministerios, comunidades autónomas, ONGD (entre ellas pequeñas, medianas y grandes; generalistas y especializadas; con representación o sin ella en el país), universidades, sindicatos, entidades locales y empresas. Los mecanismos también son variados: proyectos, programas, cooperación técnica, cooperación cultural, hermanamientos, programas de financiación de ONDG —convenios, programas, subvenciones por proyectos—, créditos FAD, microcréditos, programas de conversión de deuda, etc. (Jordá A., 2009)

LA REALIDAD ACTUAL DE LA CID EN ESPAÑA.

Un escenario diferente

Los datos actuales arrojan hoy día una radiografía de la realidad de la Ayuda al Desarrollo en nuestro país, bien distinta. Así, según el Informe del Grupo de Tareas de Naciones Unidas sobre el desfase en el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, de los 23 donantes que son miembros del CAD de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), 16 redujeron su ayuda en 2011, fundamentalmente debido a restricciones fiscales derivadas de la crisis económica, que había afectado negativamente sus presupuestos para la AOD. Las disminuciones más cuantiosas correspondieron a Grecia y España como resultado directo de la crisis, seguidos de Austria y Bélgica, que redujeron sus donaciones destinadas a la condonación de la deuda. La AOD del Japón registró también una gran disminución tras el incremento importante alcanzado en 2010. Solo Suecia, Noruega, Luxemburgo, Dinamarca y los Países Bajos siguieron manteniendo su ayuda en 2011 por encima de la meta de 0,7% del ingreso nacional bruto de los países donantes.⁹

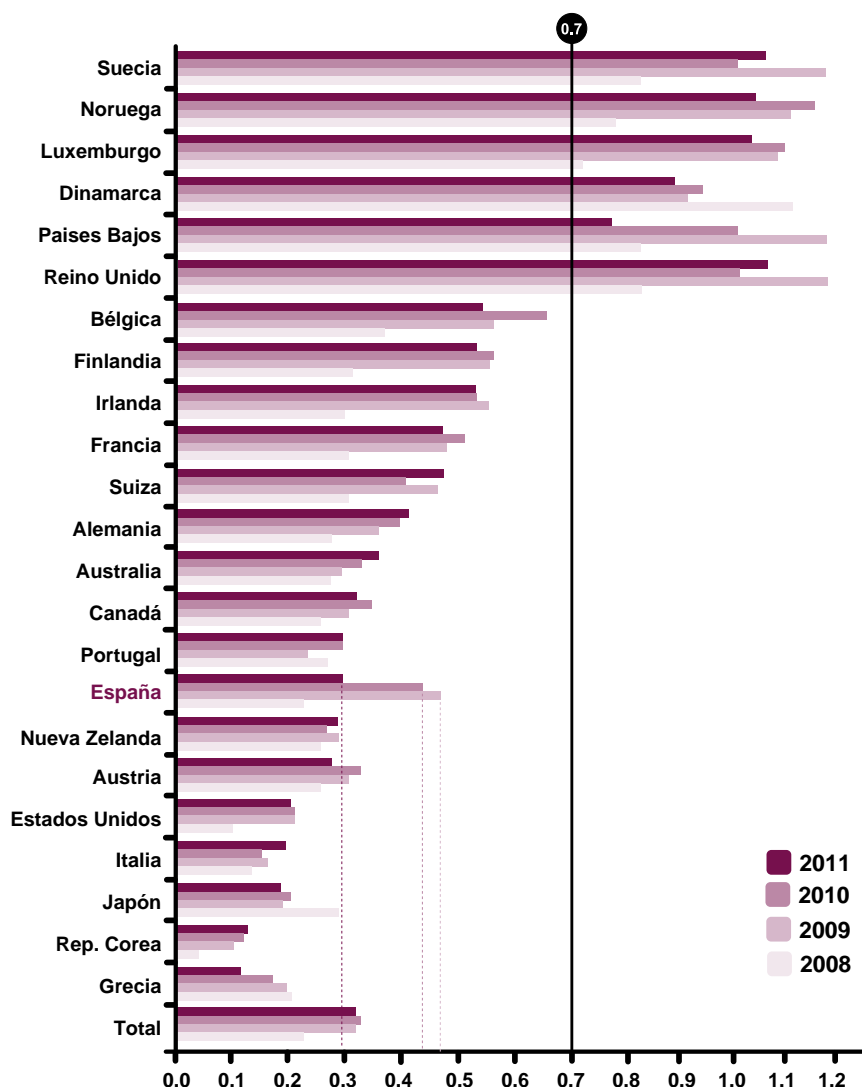
Ayuda Oficial al Desarrollo Española Sobre el PIB



(9): Alianza mundial para el desarrollo: pasar de las palabras a los hechos. ONU, Nueva York, 2011

De hecho, después de haberse alcanzado un máximo histórico en 2009 con un 0,46% del PIB y 4.728 millones de euros de AOD neta, 2010 supuso el receso del crecimiento. La ayuda en este ejercicio bajó hasta el 0,43% del PIB con un descenso de 236 millones de euros en comparación al ejercicio anterior, lo que significa un 5% de reducción de la ayuda en este periodo. En 2011 se produjo el mayor descenso de la AOD española alcanzándose –según confirmación del Ministerio de Asuntos Exteriores- el 0,29% del PIB, dato muy cercano a 2005.

En las siguientes gráficas se muestra la cooperación internacional ejercida en comparación con el PIB nacional y en referencia con el objetivo del 0,7%.



Fuente ONU: AOD Países miembros del CAD en Relación al PIB

FUTURO DE LA CID ESPAÑOLA

Las orientaciones de la Cooperación Española para los próximos tres años, según el Borrador del IV Plan Director, serán reducir las desigualdades y la vulnerabilidad a la pobreza extrema y a las crisis, consolidar los procesos democráticos y el Estado de derecho, promover oportunidades económicas para los más pobres, fomentar sistemas de cohesión social, enfatizando los servicios sociales básicos, promover los derechos de las mujeres y la igualdad de género y mejorar la provisión de bienes públicos globales y regionales.

Se promoverá la participación del sector empresarial en sectores estratégicos como energías renovables, TIC, agroindustria, pequeña infraestructura o transporte. La Cooperación Española desarrollará herramientas de evaluación sensibles a los Derechos Humanos, género, sostenibilidad ambiental y diversidad cultural. Se elaborarán planes plurianuales de evaluación y se reforzará la comunicación de resultados. Se potenciará una arquitectura institucional de la Administración General del Estado cohesionada, coordinada y preparada para afrontar desafíos estratégicos. Se pondrán en marcha acciones de movilidad con otros donantes y con otros organismos internacionales.

Respecto a las zonas prioritarias, los países de Latinoamérica, Norte de África-Oriente Medio y África Subsahariana son los que concentrarán la atención de la ayuda al desarrollo española.

Las recomendaciones de Naciones Unidas, así como de las ONGD, son claras respecto al futuro. Encomiendan a que los gobiernos donantes honren sus compromisos de proporcionar una mayor AOD, pese a las restricciones presupuestarias, ya que apoyar un desarrollo global más equilibrado conviene a sus intereses tanto políticos como económicos. “La seguridad y el bienestar esenciales de la población en cualquier parte depende de la expectativa de que los niveles de vida sean adecuados en todas partes”.



2.2. Cooperación descentralizada

Por Cooperación descentralizada (CD) ha de entenderse cualquier ayuda para el desarrollo gestionada a través de agentes o instituciones que no son parte de la Administración Central del Estado, siendo éstos oficiales o parte de la sociedad civil, en países donantes o receptores (Comisión, 1992).

Como ya se ha mencionado anteriormente, el sistema de cooperación internacional español ha venido siendo un referente en el escenario internacional por el consenso, la voluntad política y la acción integrada de los diferentes niveles de la administración del Estado. Aunque la realidad actual de la CD sigue la pauta descrita en el apartado anterior por la centralizada, es lícito reconocer el papel que ésta ha jugado durante años en la ayuda al desarrollo española, siendo fue incluso reconocido por la OCDE en 2007.¹⁰

Según el Informe de Seguimiento del Plan Anual de Cooperación Internacional 2011, la cooperación descentralizada autonómica y de entidades locales (Diputaciones Forales, Diputaciones provinciales, Cabildos y Consejos Insulares y Ayuntamientos) registró una fuerte reducción en 2010, con descensos promedios de la AOD superiores al 10%, arrojando unas cifras absolutas cercanas a los 500 millones de euros.

Los últimos datos de 2010 advierten que el total de la cooperación autonómica representa el 8,66% de la AOD total neta de la cooperación española y, el 12,89% del total de la AOD bilateral neta en el mismo año. Por otro lado, la ayuda oficial al desarrollo de los Gobiernos Locales españoles ascendió en 2010 a 121.391.523 euros¹¹, según la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP).

Las Comunidades Autónomas

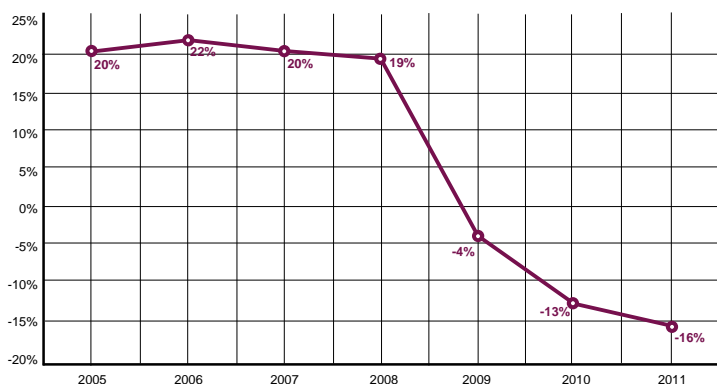
La situación que refleja la AOD Autonómica en 2011 es que han dedicado unos recursos por valor de 328 millones de euros, 60 millones menos que en 2010 lo que supone un descenso del 15%. Desde 2008, cuando las CCAA tocaron techo con unas ayudas por valor de 464 millones de euros destinados a AOD, se ha ido produciendo un descenso continuado.

Los mayores recortes se han dado en las Comunidades Autónomas de Cantabria (65%), Murcia (54%), Comunidad Valenciana (41%), e Islas Baleares (34%). Solamente cinco Comunidades Autónomas han desembolsado más AOD en 2010 que en 2009: País Vasco, La Rioja, Asturias, Aragón y Extremadura, con incrementos entre el 12 y el 4%. Destaca el esfuerzo que realizan Navarra, que destina el 0,47% de su presupuesto a cooperación al desarrollo, lo que equivale a más de 32€ por habitante, País vasco (0,43%), Castilla – La Mancha (0,4%) y La Rioja (0,31%).

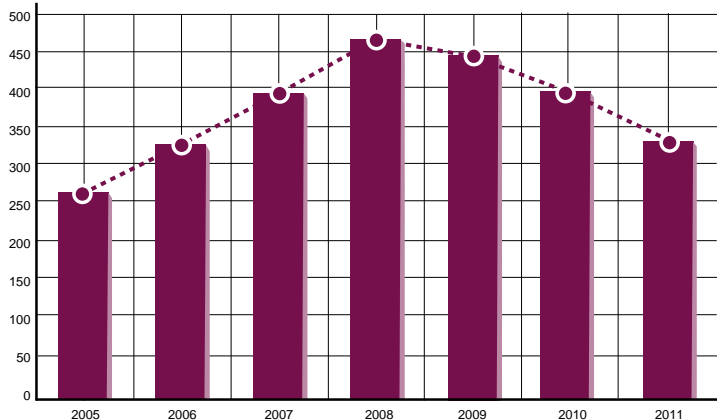
Geográficamente, las CCAA continúan teniendo preferencia por América Latina concentrando en ella la mitad de su AOD; otro 23,7% se destina a África, en especial a África Subsahariana y, un 20% de ayuda no está especificada geográficamente. La AOD restante se reparte entre Oriente Medio, Asia y Europa. Los primeros diez receptores son en su totalidad países

latinoamericanos a excepción de Territorios Palestinos y Marruecos. Las entidades locales (Diputaciones Forales, Diputaciones provinciales, Cabildos y Consejos Insulares y Ayuntamientos).

Valoración de la Cooperación Autonómica. Respecto al año precedente



Importes destinados a Cooperación Autonómica



Fuente Informe seguimiento PACI2010 y Coordinadora de ONG para el Desarrollo-España

Las entidades locales (Diputaciones Forales, Diputaciones provinciales, Cabildos y Consejos Insulares y Ayuntamientos)

En 2009 la AOD local ascendió 147,18 millones de euros, mientras que la cifra global de 2010 fue de 121,4 millones de euros, lo que nos muestra un descenso significativo respecto al año anterior. Esta evolución está en consonancia con la experimentada por el conjunto de la AOD española.

La Cooperación Internacional del Ayuntamiento de Málaga -como podrá observarse con detenimiento en el Capítulo 4.2. de este trabajo-, aunque también ha sufrido los efectos de la crisis económica mundial en cuanto al receso de la aportación a la AOD, sigue una línea porcentual menos a la baja que el resto de entidades locales. Los datos consultados sitúan al Ayuntamiento de Málaga con 21% más de aportación entre 2009 y 2011, que el contemplado de forma global. El Ayuntamiento malacitano redujo su presupuesto un 10% en este período, respecto al 31% que se computó a nivel general.

(10): OCDE/DAC (2007). Spain 2007: DAC Peer Review: Main Findings & Recommendations. NGD_2011.pdf

(11): "La Cooperación para el Desarrollo de los Gobiernos Locales. Informe Anual 2010", FEMP. www.femp.es

2.2.1. La Cooperación Internacional para el Desarrollo Andaluza

La Comunidad autónoma Andaluza lidera la dotación de financiación pública a la cooperación internacional para el desarrollo, aportando entre 2008/2010 el 21,29% de todos los recursos autonómicos, que ascendieron a 1.299.770.716€. En 2008 el presupuesto de cooperación supuso el 0,36% del presupuesto de la Junta de Andalucía. En los años 2009 y 2010, a pesar del ciclo recesivo de la economía, se mantuvo el presupuesto en el 0,36% y el 0,32%, respectivamente, según los datos recogidos en el Informe Intermedio del actual Plan Andaluz de Cooperación al Desarrollo 2008-2011 (PACODE).¹²

Andalucía sigue siendo el mayor donante autonómico de AOD a nivel absoluto con 80,7 millones de euros, a pesar de que su ayuda ha sufrido un descenso de casi el 19%. Destaca también en la ayuda bilateral vía organizaciones multilaterales de desarrollo, siendo el primer donante a través de esta modalidad, por delante de Cataluña y País Vasco.

La gestión de la CID andaluza ha estado marcada por la planificación estratégica que le ha permitido en cierta manera, configurarse como elemento integrador de la cooperación andaluza, consensuada y coordinada con todos los agentes, planteando la complementariedad entre sus actuaciones y la generación de sinergias para aumentar el impacto y la calidad de la ayuda andaluza.

Así, en estos últimos años, los principios operativos del PACODE (alineación, apropiación, gestión orientada a resultados y coordinación y complementariedad de la OD), así como sus prioridades horizontales (equidad de género, protección del medio ambiente y gestión sostenible, fomento de la diversidad cultural y fortalecimiento institucional público y de las organizaciones representativas de la sociedad civil) han sido eje de referencia también en la planificación de la ayuda de otros agentes locales, respecto a la formulación, gestión, ejecución, seguimiento y evaluación de sus actuaciones.

El PACODE promueve el desarrollo de intervenciones en 23 países que han sido definidos como prioritarios, pertenecientes a tres áreas: Iberoamérica 52,22%, Mediterráneo 17,33% y África Subsahariana 17,10%, siendo Marruecos la zona geográfica con mayor referencia un 11,19% con una dotación presupuestaria de casi 21 millones de euros, seguido de El Salvador y Nicaragua con un 10% y 9% respectivamente.

En este sentido y respecto de los países receptores de la ayuda, cabe hacer mención a la recomendación expuesta en la evaluación intermedia por la que se recomienda continuar con la cooperación bilateral de los distintos agentes para consolidar los procesos de desarrollo de los países socios y avanzar en las actuaciones con enfoque continental, cooperación transfronteriza y Sur-Sur. En 2011, según se desprende del Informe Anual de la Cooperación Andaluza¹³, y respecto a la línea estratégica del PACODE fortalecimiento de las estructuras democráticas y de la sociedad civil y sus organizaciones, se produjo en este sentido un aumento relativo del 17,07% respecto al 12,34% de 2010.

(12): Evaluación intermedia del Plan Andaluz de Cooperación Internacional para el Desarrollo 2008-2011. Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales, Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo
(13): AACID 2012, Informe Anual de la Cooperación Andaluza 2011

2.2.2. La aportación del Ayuntamiento de Málaga en el marco de la cooperación descentralizada Andalucía-Marruecos

La cooperación descentralizada ha generado un nuevo enfoque de cooperación que facilita y promueve la implicación directa de la sociedad civil del Norte en la promoción del desarrollo¹⁴, y que está vinculada con los principios de multilateralidad, partenariado e interés mutuo entre las administraciones locales de los países del Norte y del Sur¹⁵.

En este sentido, resulta destacable el papel significativo del Ayuntamiento de Málaga hacia la región de Marruecos, dentro de la política de cooperación descentralizada Andalucía-Marruecos, que durante los últimos años ha sido testigo de un importante crecimiento cuantitativo y cualitativo. El Ayuntamiento ha ido estableciendo nuevos lazos, puentes y medios técnicos, financieros y culturales necesarios para una progresiva armonización de las relaciones entre Andalucía y el Norte de Marruecos.

Especialmente pertinente resulta su presencia en los proyectos que se ejecutan a través de las ONGD receptoras de las subvenciones con otros actores de la cooperación internacional presentes en territorio marroquí, así como los actores locales con los que se trabaja, estableciendo marcos de acuerdo y de colaboración mutua.

La incorporación y vinculación del Ayuntamiento de Málaga en los procesos de desarrollo llevados a cabo por las ONGD en los territorios establecidos y por las contrapartes locales marroquíes, está jugando un importante papel complementario, siendo así reconocido por los principales rectores del proyecto, resultando este tipo de vinculación como una experiencia exitosa de coordinación y armonización.

Según datos obtenidos del Observatorio de la Cooperación Descentralizada (OCDA) del FAMSÍ¹⁶, mientras que se registró un descenso en el año 2009 en la Ayuda Oficial al Desarrollo, hubo un crecimiento del 23% en las aportaciones a programas y proyectos de cooperación internacional por parte de los ayuntamientos y las diputaciones andaluzas, entre los que se incluye las aportaciones del Ayuntamiento de Málaga. Este crecimiento en términos económicos, ha estado acompañado también de un aumento de la calidad del desempeño realizado por las instituciones locales y provinciales que ha repercutido directamente en una mayor calidad de la cooperación andaluza. En este sentido, el total de fondos de la cooperación descentralizada andaluza ascendió a la cifra de 5.281.068 euros en el periodo 1999-2009, el 64% de estos recursos se han aportado durante los años 2006 al 2009, de los que algo más del 54% es aportado por tan sólo cuatro financiadores, los ayuntamientos de Málaga, Sevilla, Alcalá de Guadaíra y la Diputación de Sevilla. Cabe pues destacar el esfuerzo que el Ayuntamiento de Málaga está realizando en establecer una base de solidaridad que propicie una mejora en las condiciones de vida de las poblaciones más desfavorecidas, a la vez que tiende a generar puentes de acercamiento entre las dos culturas.

(14): Comisión Europea (1996): *Report on the implementation of decentralized cooperation*. Brussels, 01.03.1996. Office for Official Publications of the European Communities. L-2985 Luxembourg.

(15): Del Huerto, M. (2005): "Análisis de la Cooperación Descentralizada Local. Aportes para la construcción de un marco de referencia conceptual en el espacio de las relaciones Unión Europea-América Latina", en *Anuario de la cooperación descentralizada*, Observatorio de Cooperación Descentralizada Unión Europea- América Latina, Barcelona.

(16): *Cooperación Transfronteriza Municipal Andalucía-Marruecos: Pasado, Presente y Futuro*. FAMSÍ

A pesar del descenso a nivel andaluz de los fondos destinados a cooperación internacional durante el ejercicio económico 2008 respecto del año anterior, los fondos destinados a Marruecos se han mantenido. Este hecho pone de manifiesto la solidez de las relaciones Andalucía-Marruecos en el ámbito de la cooperación descentralizada, y en concreto del Ayuntamiento de Málaga, y se ha visto reflejado en las diferentes acciones realizadas que, como analizaremos en más adelante, han dado como resultados el fortalecimiento del sector educativo en las zonas rurales y los programas destinados a las mujeres, así como los programas de promoción socioeconómica y mejora de las condiciones de vida de la población rural.

En términos cuantitativos, derivados de esta investigación y referenciados más adelante, se desprende que el número de beneficiarios directos de la ayuda del Ayuntamiento de Málaga en Marruecos en el periodo 2009 -2011 supera los 190.000, siendo la segunda zona geográfica de relevancia, con 18 proyectos subvencionados, lo que supone un 10% del total de la misma.

Por otra parte, y como fruto de la cooperación con Marruecos y el compromiso del trabajo que se viene realizando en estos últimos años, el Ayuntamiento de Málaga ha firmado el acuerdo de colaboración de la iniciativa ISI@MED con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y se ha adherido a la Alianza Mundial de las Ciudades contra la Pobreza. Del mismo modo, el nombramiento de la ciudad como secretaria del Espacio Digital Mediterráneo y la posterior designación de la ciudad como Polo Tic del WACAP, refuerzan el papel y el compromiso que desde Málaga se está llevando para el desarrollo de proyectos de cooperación.

Por otro lado, el Ayuntamiento de Málaga también participa en el Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza España-Fronteras Exteriores (POCTEFEX), que nace como una respuesta articulada de la Unión Europea (UE) a las problemáticas y oportunidades que surgen entre los países miembros y los países vecinos más próximos. El programa está cofinanciado a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y parte de la experiencia acumulada por las Iniciativas Comunitarias INTERREG, en este caso entre España y Marruecos, dentro del marco de la nueva articulación y estructuración propiciada por la UE en sus relaciones exteriores a través del Instrumento Europeo de Vecindad y Asociación.

Este enfoque integrado y común ha permitido al Ayuntamiento de Málaga, más allá de los resultados obtenidos en los distintos proyectos de cooperación internacional subvencionados, establecer una base de conocimientos más profunda de las realidades institucionales y de las circunstancias existentes en un contexto transfronterizo.

3. Historia y antecedentes de la política del Ayuntamiento de Málaga en Cooperación Internacional para el Desarrollo. Especial incidencia en el Norte de Marruecos

3.1. Antecedentes de la política en Cooperación Internacional para el Desarrollo del Ayuntamiento de Málaga

En el marco del movimiento de solidaridad "0,7% Ya" surgido entre la ciudadanía y las organizaciones no gubernamentales del municipio de Málaga, nace la actual política de Cooperación Internacional para el Desarrollo (en adelante CID) del Ayuntamiento de Málaga. En aquel entonces, allá por el año 1995, el papel que las organizaciones desempeñaban en la ciudad como canalizadores de los valores solidarios de la población malagueña, propició una participación activa de la ciudadanía que desembocó en que el Ayuntamiento de Málaga se planteara una política municipal de CID. Fruto de este movimiento se concedieron por primera vez subvenciones a ONGD, carentes todavía de unas bases que regularan las ayudas mediante convocatoria.

En el siguiente año, y con la convicción de acometer acciones solidarias en países del Sur, se aprobaron las Bases de Subvenciones a las Organizaciones No Gubernamentales y Ayuda al Desarrollo, dirigidas exclusivamente a subvencionar proyectos de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Paralelo a la aprobación de las Bases, se creó el Consejo Municipal de Cooperación y Ayuda al Desarrollo como órgano de representación de las ONGD, en el cual se han venido discutiendo numerosas propuestas que han permitido mejorar la política municipal en materia de CID.

Hasta el año 1997 la totalidad del presupuesto que el Ayuntamiento destinaba a la CID se dirigía a subvencionar proyectos de Cooperación Internacional para el Desarrollo, siendo a partir del año 1998 y como fruto del debate surgido en el seno del Consejo Municipal, cuando se acordó desglosarlo en tres ámbitos de proyectos: Cooperación Internacional al Desarrollo, Ayuda Humanitaria, y Educación para el Desarrollo y Sensibilización. Este cambio surgido en la Convocatoria supuso integrar nuevos elementos, que debido a su complejidad y a petición de las propias ONGD a través del Consejo Municipal, implicó reformar las bases aprobadas en primera instancia. Esto condujo a un trabajo conjunto entre el Área de Bienestar Social, las ONGD y la Universidad de Málaga, que a través de diversas mesas de trabajo dio lugar a la aprobación en 2001 del Reglamento de Subvenciones a las Organizaciones No Gubernamentales en el campo de la Cooperación y Ayuda al Desarrollo, publicándose al siguiente año 2002. Una de las modificaciones fue el aumento del porcentaje de la partida presupuestaria destinada a proyectos de Educación para el Desarrollo y Sensibilización, con la intención de reforzar la conciencia pública sobre los problemas globales del desarrollo y de la pobreza.

Posteriormente, en el año 2006, se consensuan una serie de propuestas dando lugar a un nuevo Reglamento, que tenía en consideración la correcta presentación de solicitudes, así como los objetivos y los criterios de idoneidad, eficacia, impacto, cobertura y viabilidad técnica de los proyectos.

Durante estos años se siguió aumentando la ayuda al desarrollo canalizándola a través de la promoción de acciones coadyuvantes para el desarrollo integral de los países del Sur, y con el fin de mejorar las condiciones de vida de sus poblaciones. Fruto de este incremento exponencial de la cooperación internacional (aunque muy lejos todavía del objetivo del 0,7% que en su día hiciera las Naciones Unidas), se aprobó el I Plan Estratégico de Cooperación al Desarrollo 2008-2011. Su objetivo era “Construir una sociedad basada en los valores de la paz y la solidaridad para crear un mundo más justo y solidario” y consideraba siete líneas estratégicas integradas en diferentes ámbitos: Fortalecimiento Institucional, Conocimiento sobre la Cooperación al Desarrollo, Formación e Investigación, Participación Ciudadana, Sensibilización y Promoción, Comercio Justo y Codesarrollo. Si bien es cierto que este trabajo supuso la contextualización de una política de cooperación al desarrollo mucho más concreta y más acorde con la nueva coyuntura de la cooperación, ello no supuso cambios sustanciales en la convocatoria de subvenciones de ONGD, dando cabida a todas las propuestas que se ajustaran a los requisitos de la convocatoria y aglutinando a una variedad muy amplia de proyectos y organizaciones.

Además de las actuaciones de la política de la CID mencionadas en los párrafos anteriores, el Ayuntamiento de Málaga viene desarrollando en los últimos años otras acciones en la defensa y promoción de la Solidaridad Internacional y los Derechos Humanos, reconociendo la labor que el cooperante y los movimientos sociales desempeñan en la vida social de la ciudad. En este sentido, campañas de solidaridad con el pueblo saharauí y palestino, ayudas de emergencia, promoción del comercio justo y responsable, exposiciones, y un sinfín de actividades, son la prueba del compromiso tangible adquirido por el Ayuntamiento de Málaga en materia de CID. Todo ello a través de la herramienta que da lugar al encuentro e interacción entre las diferentes entidades malagueñas, el Consejo Sectorial de Cooperación y Ayuda al Desarrollo.

Finalmente, destacar que en este proceso de crecimiento en el compromiso adquirido con la cooperación internacional, en la actualidad está a punto de aprobarse el Plan Cooperación al Desarrollo (2012-2015), marcado por la actual coyuntura presupuestaria en el ámbito de la CID.

En este sentido reseñar la propuesta de objetivos que contiene el Plan de Cooperación al Desarrollo (2012-2015):

II Plan de Cooperación al Desarrollo

● **Objetivo General:**

Contribuir a configurar una sociedad más justa a través de la promoción de países en vías de desarrollo y concienciar a la ciudadanía malagueña de la necesidad de estas acciones solidarias

Líneas estratégicas

1. Fortalecer la relación y la coordinación entre Ayuntamiento y entidades implicadas en materia de cooperación al desarrollo

Objetivos específicos

Revisar y mejorar los mecanismos de coordinación	Establecer los cauces adecuados para lograr la participación de los agentes sociales implicados	Promover la transparencia de las actuaciones municipales
--	---	--

2. Gestionar recursos municipales y/o externos relacionados con esta materia

Objetivos específicos

Mejorar los objetivos, eficiencia y eficacia de los recursos municipales	Contribuir a la consolidación de proyectos de solidaridad internacional	Fomentar el conocimiento y la formación sobre entidades y experiencias solidarias
--	---	---

3. Contribuir a la promoción del Comercio Justo en la ciudad de Málaga

Objetivos específicos

Dar a conocer a la ciudadanía Malagueña los efectos de la práctica del comercio justo	Conseguir el estatus de Ciudad por el Comercio Justo para la ciudad de Málaga
---	---

4. Apoyar y promover medidas de sensibilización dirigidas a la ciudadanía

Objetivos específicos

Informar, sensibilizar y concienciar a la ciudadanía sobre la cooperación al desarrollo con la finalidad de dar a conocer esta realidad	Potenciar la participación de la ciudadanía a través de la canalización de sugerencias y propuestas	Interactuar con os medios de comunicación para la difusión de las iniciativas llevadas a cabo por el Ayuntamiento en materia de Cooperación
---	---	---

3.2 Valoración de los proyectos de la Convocatoria de Subvenciones 2008 ejecutados en el Norte de Marruecos

Fruto del proceso de desarrollo en materia de cooperación internacional al desarrollo, y concretamente del trabajo que se ha ido realizando en el Norte de Marruecos, el Ayuntamiento de Málaga se planteó la necesidad de realizar una serie de evaluaciones externas que comprendieran el periodo de 2006 a 2008, y que abarcaran los territorios en los que la cuantía de subvención a las ONGD, dentro de la Convocatoria Anual de Subvenciones, había sido mayor.

De esta forma, se realizaron evaluaciones de proyectos en Perú, República Dominicana y Marruecos que son los tres países donde la cuantía había sido mayor en el periodo antes mencionado. El presente artículo y dando respuesta al fruto de la investigación “Memoria/investigación de la Cooperación transfronteriza llevada a cabo por el Ayuntamiento de Málaga en el periodo 2008-2011”, comprende solamente un análisis de los proyectos ejecutados en la convocatoria 2008, ya que en la actualidad se encuentran en proceso de evaluación las posteriores convocatorias.

En este sentido, se trata de valorar los resultados de los proyectos canalizados a través de varias ONGD malagueñas, tanto los avances significativos como las debilidades encontradas, que sin duda, serán de gran utilidad para una mejora en las políticas de CID. Los proyectos objeto de evaluación se desarrollaron por las ONGD:

- PROCLADE BÉTICA (ciudad de Tánger)
- PRODIVERSA (douar de Tanafelt y douars de la cuenca del río Oud Laou en Chefchaouen)
- ASOCIACION MARROQUI PARA LA INTEGRACION DE LOS INMIGRANTES (barrio de Diza en Martil)
- UNICEF (escuelas rurales y urbanas de Tánger-Tetuán)
- MZC (douars de la comuna de Briech en Assilah)

Como fruto de estos proyectos, se ha fortalecido un centro de formación integral, laboral y humana para jóvenes de la ciudad de Tánger, gracias al apoyo en la compra de materiales y maquinaria. Desde que inició esta escuela taller en 2007, unos 30 jóvenes han sido formados en carpintería, mejorando sus capacidades profesionales a través de una formación integral.

Otro de los resultados logrados ha sido la construcción y puesta en funcionamiento de un centro de formación para las mujeres en la cuenca del río Oud Laou, mejorando sus capacidades de organización, formación y calificación, mediante la realización de programas educativos de alfabetización y la dinamización de iniciativas para el desarrollo local. Este trabajo ha mejorado sus condiciones socioeconómicas gracias a la comercialización de sus productos (transformación de plantas aromáticas y medicinales) y la autogestión de sus propias asociaciones.

Por otra parte, se han mejorado infraestructuras básicas que están contribuyendo al desarrollo local (construcción de dos pistas, construcción

y equipamiento de otros centros femeninos para promover la participación de la mujer rural, dotación de infraestructuras y herramientas para mejorar la producción agrícola, etc.).

En el barrio de Diza (Martil) se ha apoyado a un centro encargado de la dinamización del barrio a través de la implementación de cursos de alfabetización para mujeres en pro de una integración socio-laboral, apoyo escolar a niños y niñas para mejorar su rendimiento escolar, y campañas de sensibilización medioambiental en el barrio que garanticen una mejora en la calidad de vida de la población, muy mermada por su situación de abandono por parte de las autoridades locales.

El apoyo al programa de Educación Parental en escuelas rurales y urbanas de Tánger-Tetuán, y al Programa de Salud de la Mujer y del Niño a nivel nacional, con la elaboración de materiales pedagógicos y soportes para la sensibilización y la comunicación, también ha tenido un impacto positivo. En este sentido, se ha capacitado a 61.020 padres y madres a través de conversaciones individuales realizadas por los Agentes de Desarrollo Local, y a 50.980 a través de sesiones colectivas de capacitación en relación a temas de la primera infancia. También se ha formado un equipo de funcionarios del Ministerio de Sanidad, responsables del Programa de Educación Parental, que a su vez formó a 150 Agentes de Desarrollo Local en técnicas de animación y comunicación para atender a las familias.

Finalmente, varias actuaciones en la comuna rural Briech (Assilah) han permitido rehabilitar la escuela rural Aïn Ben Omar¹⁷, y mejorar las condiciones docentes y la calidad de la educación aplicando el enfoque de género, gracias a la formación a maestros y maestras, y la elaboración de materiales didácticos. Este trabajo a su vez, ha logrado incidir en la reducción del absentismo escolar, especialmente el de las niñas, a través de la campaña ciudadana de información y sensibilización sobre igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, y el derecho a la educación.

Como se puede observar, son muchos los resultados obtenidos gracias a los proyectos subvencionados por el Ayuntamiento de Málaga, que sin duda han sido de enorme valía para el desarrollo de la población y las comunidades rurales donde se ha actuado. De todos modos, estos avances también tienen que invitarnos a la reflexión y a la corrección de errores, que sin duda serán de gran utilidad para el mejor aprovechamiento de oportunidades.

En el apartado 6 de esta memoria se presentan de manera estructurada todas las propuestas de mejoras que se han identificado a lo largo del proceso de investigación y análisis.

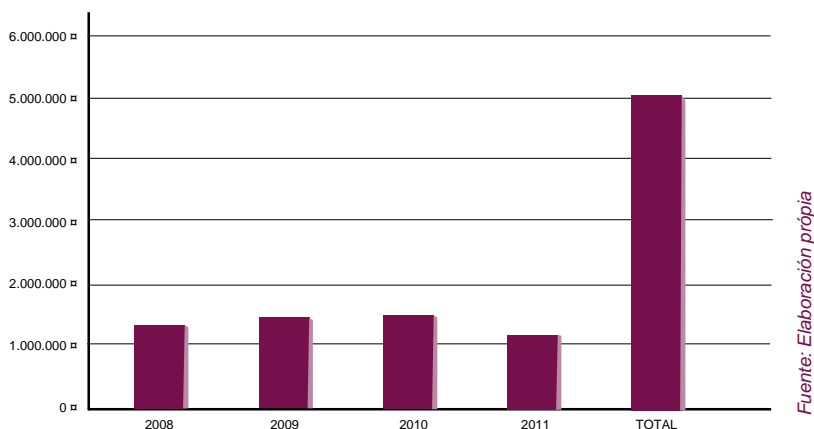
(17): Proyecto considerado Buena Práctica, ver apartado 5.

4. La Cooperación Internacional para el Desarrollo del Ayuntamiento de Málaga en datos, periodo 2008-2011

En el presente apartado se va a abordar y describir de manera detallada cómo ha sido la CID llevada a cabo por el Ayuntamiento de Málaga en el periodo 2008 – 2011.

Durante este periodo el Ayuntamiento de Málaga ha subvencionado 272 proyectos de cooperación internacional por una cuantía total de 5.040.844,71 €, con más de 950.000 personas como beneficiarios directos. Si se consideran los proyectos presentados a estas ediciones de convocatorias, en total 363, los proyectos subvencionados representan el 75% de los presentados.

Importe total subvencionado por Convocatorias



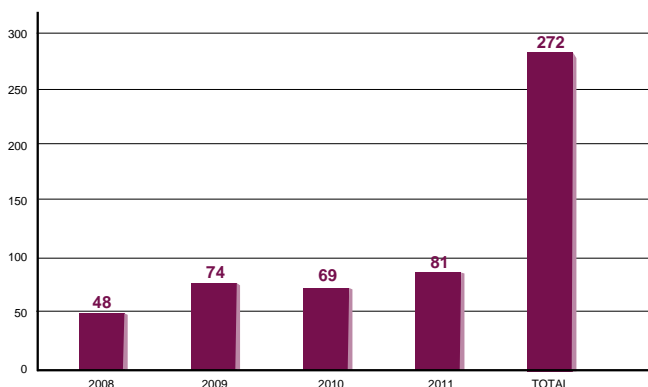
Los proyectos subvencionados tuvieron un coste total de 20.390.134,32 € lo que supone que la ayuda oficial que esta administración asumió fue prácticamente del 25%.

Como se puede observar en el gráfico, las cuantías anuales dedicadas a subvencionar proyectos se han mantenido constantes, excepto en 2011 que tuvo una reducción del 11% respecto 2010.

El número de proyectos subvencionados cada año se ha ido incrementando paulatinamente hasta alcanzar los 81 en 2011. Lógicamente el importe medio subvencionado ha ido descendiendo dado que la cuantía global de cada convocatoria se ha mantenido estable.

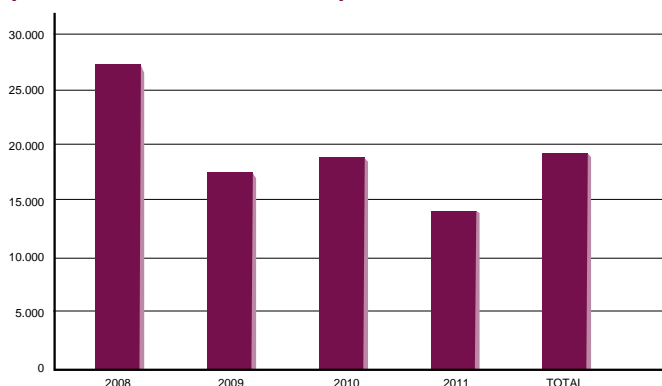
Las cuatro convocatorias analizadas establecieron en sus bases tres modalidades de intervención subvencionable. Estas son: Cooperación al desarrollo, Ayuda Humanitaria y Educación para el desarrollo.

Nº de proyectos aprobados por convocatoria



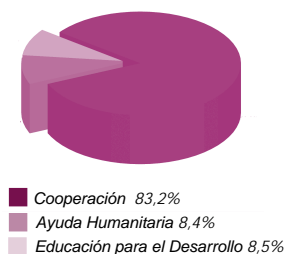
Fuente: Elaboración propia

Importe medio subvencionado por convocatoria

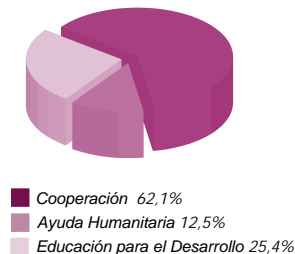


Analizada la cooperación llevada a cabo de acuerdo a la modalidad de intervención, se observa que en cuanto a importes subvencionados la Cooperación al desarrollo absorbe la mayor parte de los recursos con más de un 83% de la cuantía total. En cambio esta proporción no es tan elevada si se considera el número de proyectos subvencionados, donde se sitúa en un 62%. El motivo principal está en que las cuantías medias subvencionadas tanto en Ayuda humanitaria como en Educación para el desarrollo, son sustancialmente menores. En el primer caso un 50% menor (12.410 €) y el segundo un 75% (6.190 €).

% Subvencionado por modalidad de intervención



% de proyectos subvencionado por modalidad de intervención



En La siguiente tabla se muestra con detalle los datos globales de la cooperación realizada por el Ayuntamiento de Málaga por convocatoria:

Proyectos e importes subvencionados según modalidad de intervención								
Cooperación al Desarrollo		Ayuda Humanitaria		Educación para el Desarrollo		TOTAL		
Proyectos	Importe	Proyectos	Importe	Proyectos	Importe	Proyectos	Importe	
2008	34	1.184.308,56€	5	1.184.308,56€	9	51.246,87€	48	1.295.928,37€
2009	47	1.051.485,89€	7	1.051.485,89€	20	131.435,74€	74	1.300.016,37€
2010	41	1.063.742,70€	10	1.063.742,70€	18	129.592,83€	69	1.295.928,37€
2011	47	919.177,28€	12	919.177,28€	22	114.897,16€	81	1.148.971,60€
TOTAL	169	4.191.714,43€	34	4.191.714,43€	69	427.172,60€	272	5.040.844,71€

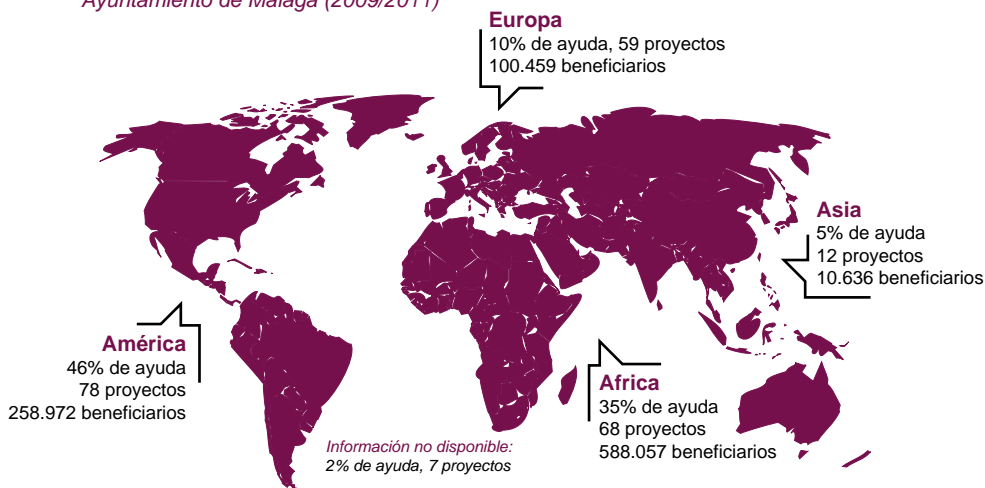
A continuación se presenta la información pormenorizada de esta cooperación considerando diversas variables. Los datos que se presentan corresponden a las convocatorias de los años 2009, 2010 y 2011, ya que los relativos a 2008 no han estado disponibles durante la confección de la memoria.

Según Continente y País donde se ha llevado a cabo el proyecto La información según la localización de la ayuda refleja que América es el continente que más ayuda ha recibido con un 46% seguido de África con un 35%, entre ambos representan más del 80% del total subvencionado. Hay que tener en consideración para la correcta interpretación de los datos, que toda la ayuda a la cooperación internacional que se ha llevado a cabo en Europa (10% para un total de 59 proyectos), ha sido a través de proyectos de Educación para el Desarrollo a excepción de un proyecto que se subvencionó en Albania por un importe de 15.793,92 €.

En el siguiente gráfico se muestra el porcentaje de la ayuda recibida en cada continente sobre el total, así como el número de proyectos subvencionados y los beneficiarios directos estimados.

Distribución de la cooperación internacional por continentes

Ayuntamiento de Málaga (2009/2011)



La distribución por países se muestra en la siguiente tabla. Como se aprecia, Perú con un 14% de la ayuda total, Marruecos con un 10% y España¹⁸ que ha recibido también otro 10%, son los principales receptores de la ayuda gestionada a través de las convocatorias de subvenciones analizadas¹⁹.

Poyectos e importes subvencionados por países y continentes

Ayuntamiento de Málaga (2009/2011)

País	Proyectos		Importe Subvencionado			Importe total proyectos		Beneficiarios directos	
	nº	%	¤	% total	% Coop	¤	% Proy.	nº	% País
Burkina Faso	1	1%	18.778 ¤	1%	0%	27.378 ¤	69%	35.500	6%
Cavo Verde	1	1%	20.825 ¤	2%	1%	35.798 ¤	58%	500	0%
Camerun	1	1%	3.307 ¤	0%	0%	5.956 ¤	56%	700	0%
Congo	4	6%	57.462 ¤	4%	2%	264.950 ¤	22%	33.168	6%
Costa de Marfil	3	4%	75.103 ¤	6%	2%	294.006 ¤	26%	52.555	9%
Etiopia	3	4%	90.759 ¤	7%	2%	375.417 ¤	24%	168.588	29%
Gambia	2	3%	5.800 ¤	0%	0%	13.395 ¤	43%	460	0%
Guinea Bisau	2	3%	100.246 ¤	8%	3%	1.086.721 ¤	9%	14.707	3%
Guinea Ecuatorial	1	1%	13.669 ¤	1%	0%	36.204 ¤	38%	180	0%
Kenia	3	4%	33.230 ¤	3%	1%	83.610 ¤	40%	21.531	4%
Malawi	1	1%	31.407 ¤	2%	1%	317.762 ¤	10%	250	0%
Mali	4	6%	83.634 ¤	6%	2%	233.309 ¤	36%	18.100	3%
Marruecos	18	26%	374.106 ¤	28%	10%	1.621.526 ¤	23%	190.114	32%
Mauritania	7	10%	119.343 ¤	9%	3%	731.282 ¤	16%	18.800	3%
Mozambique	2	3%	22.582 ¤	2%	1%	350.252 ¤	6%	815	0%
Niger	1	1%	7.790 ¤	1%	0%	29.573 ¤	26%	0	0%
R.D. Congo	1	1%	6.020 ¤	0%	0%	15.073 ¤	40%	115	0%
Rep. de Malawi	1	1%	32.882 ¤	2%	1%	160.000 ¤	21%	30.000	5%
Sahara Occidental	3	4%	77.450 ¤	6%	2%	204.703 ¤	38%	132	0%
Sudáfrica	2	3%	38.983 ¤	3%	1%	71.975 ¤	54%	77	0%
Sudán	1	1%	3.592 ¤	0%	0%	9.300 ¤	39%	1.200	0%
Tanzania	3	4%	24.565 ¤	2%	1%	47.573 ¤	52%	375	0%
Togo	3	4%	80.967 ¤	6%	2%	203.059 ¤	40%	190	0%
TOTAL AFRICA	68	100%	1.322.498 ¤	100%	35%	6.218.822 ¤	21%	588.057	100%
Bolivia	7	9%	170.022 ¤	10%	5%	1.486.317 ¤	20%	10.719	4%
Brasil	2	3%	38.247 ¤	2%	1%	70.199 ¤	1%	340	0%
Colombia	8	10%	151.403 ¤	9%	4%	389.431 ¤	5%	38.644	15%
Costa Rica	1	1%	6.911 ¤	0%	0%	98.000 ¤	1%	0	0%
Ecuador	4	5%	63.364 ¤	4%	2%	154.595 ¤	2%	5.700	2%
El Salvador	2	3%	57.496 ¤	3%	2%	419.616 ¤	6%	3.044	1%
Guatemala	10	13%	175.284 ¤	10%	5%	927.549 ¤	13%	125.056	48%
Haití	7	9%	73.948 ¤	4%	2%	108.059 ¤	1%	7.764	3%
Honduras	5	6%	151.393 ¤	9%	4%	377.538 ¤	5%	2.834	1%
Nicaragua	5	6%	87.878 ¤	5%	2%	1.281.198 ¤	17%	6.435	2%
Peru	20	26%	531.747 ¤	31%	14%	1.650.917 ¤	22%	42.025	16%
Rep.Dominicana	7	9%	196.828 ¤	12%	5%	379.319 ¤	5%	16.411	6%
TOTAL AMÉRICA	78	100%	1.704.521 ¤	100%	45%	7.342.739 ¤	100%	258.972	100%
India	3	25%	123.383 ¤	51%	3%	1.173.167 ¤	77%	1.364	13%
Israel	1	8%	16.905 ¤	7%	0%	92.915 ¤	6%	4.000	38%
Palestina	8	67%	101.277 ¤	42%	3%	251.769 ¤	17%	5.272	50%
TOTAL ASIA	12	100%	241.565 ¤	100%	6%	1.517.851 ¤	100%	10.636	100%
Albania	1	2%	15.794 ¤	4%	0%	27.794 ¤	2%	300	0%
España	58	98%	371.743 ¤	96%	10%	1.379.559 ¤	98%	100.159	100%
TOTAL EUROPA	59	100%	387.537 ¤	100%	10%	1.407.353 ¤	100%	100.459	100%
TOTAL COOPERACIÓN	224		3.744.916 ¤			16.730.167 ¤			

Información no disponible: Proyectos: 7, Importe subvencionado: 88.794¤, Total 243.402 ¤:

(18): Recordamos que la cooperación considerada en España corresponde en su totalidad a la modalidad de intervención Educación para el desarrollo

(19): Datos correspondientes a las convocatorias 2009 - 2011

En total se ha intervenido en 4 continentes y en 40 países, siendo el continente africano el que más variedad presenta con un total de 23 países.

Según el objetivo perseguido

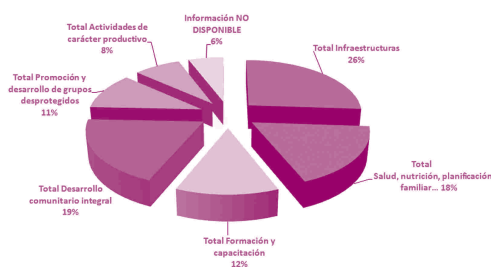
Para las convocatorias analizadas se establecieron unos objetivos previos que permitieran enfocar y alinear la ayuda concedida en la modalidad de intervención Cooperación al desarrollo hacia unos propósitos más concretos. previos son los siguientes:

Cooperación al Desarrollo		
Año	Proyectos	Importe
2009	47	1.051.485,89 €
2010	41	1.036.742,70 €
2011	47	919.177,89 €
TOTAL	135	3.007.405,87 €

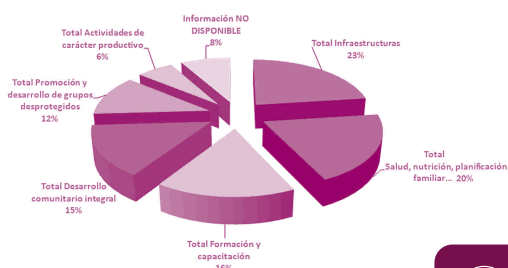
En la modalidad de intervención Cooperación al desarrollo

1. Desarrollo comunitario integral, respetando la idiosincrasia del sector de población al que va dirigido.
2. Salud, en ámbitos como la atención primaria, nutrición, inmunización, planificación familiar, formación sanitaria, salud preventiva, atención materno-infantil.
3. Promoción y desarrollo de grupos desprotegidos, como tercera edad, infancia, minorías, presos, etc.
4. Educación y recursos humanos en ámbitos tales como la alfabetización, enseñanza primaria y secundaria, formación profesional, educación de adultos, formación y asistencia técnica, animación comunitaria.
5. Infraestructuras, en ámbitos como canalización, almacenamiento y tratamiento de agua, vivienda, caminos vecinales, saneamiento, electrificación rural, etc.
6. Actividades de carácter productivo, realizadas en los distintos sectores (agropecuario, pesquero, artesanal, industrial, servicios, etc.), con especial atención a las microempresas y actividades cooperativas. Incluyendo la concesión de microcréditos a iniciativas locales del área a la que se dirige la ayuda, sin que el Ayuntamiento pueda figurar como avalista de dicho microcrédito.
7. Realización de estudios previos para la planificación del desarrollo local y de estudios de viabilidad y apoyo a microempresas y cooperativas, siempre que formen parte del proyecto que se va a ejecutar.
8. Soberanía alimentaria, como el derecho de los pueblos a definir sus propias políticas y estrategias sostenibles de producción, distribución y consumo de alimentos que garanticen el derecho a la alimentación para toda la población.

% Cuantías subvencionadas por objetivo específico (09/11)



% Proyectos subvencionados por objetivo específico (09/11)



A continuación se presenta la información de la cooperación al desarrollo llevada a cabo por el Ayuntamiento de Málaga de acuerdo a estos objetivos, tanto de manera global como por continente. Para una mejor comprensión de los gráficos y tablas, a cada objetivo se le ha asignado la siguiente etiqueta:

1. Desarrollo comunitario integral
2. Salud, nutrición, planificación familiar
3. Promoción y desarrollo de grupos desprotegidos
4. Formación y capacitación
5. Infraestructuras
6. Actividades de carácter productivo
7. Estudios previos y de viabilidad para desarrollo local
8. Soberanía alimentaria, derecho a decidir su política y estrategia

Recordamos que la información que se presenta corresponde a las convocatorias 2009 – 2011 y en la modalidad de Cooperación al desarrollo. En total se han analizado 135 proyectos con un importe total subvencionado de 3.007.405,87 €, lo que representa un 60% de la cooperación total en el periodo objeto de la memoria.

Como se puede observar, tanto en cuantía como en número de proyectos, el objetivo específico de *‘Infraestructuras, en ámbitos como canalización, almacenamiento y tratamiento de agua, vivienda, caminos vecinales, saneamiento, electrificación rural, etc.’* ha sido el más habitual, con un 26% de la ayuda total.

A continuación los proyectos destinados a la *‘Salud, nutrición y planificación familiar’* y al *‘Desarrollo comunitario integral’* han recibido un 37% de las ayudas.

Por el contrario los proyectos destinados a desarrollar *‘Actividades de carácter productivo’* únicamente han recibido el 8% de las ayudas, si bien en estos proyectos ha sido donde el Ayuntamiento de Málaga ha realizado la mayor aportación con un 34% del coste total.

Proyectos e importes subvencionados por países y continentes

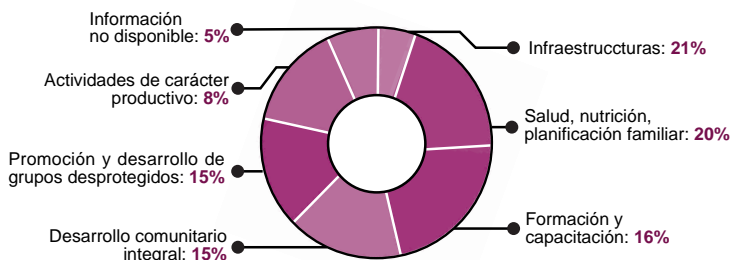
Ayuntamiento de Málaga (2009/2011)

Objetivo específico	Proyectos		Importe Subvencionado		Importe total proyectos		Beneficiarios directos	
	nº	%	€	% total	€	% Proy.	nº	% País
Infraestructuras	31	23%	784.653 €	26%	3.471.092 €	23%	70.435	12%
Salud, nutrición, planif. familiar...	27	20%	536.202 €	18%	2.829.800 €	19%	373.418	65%
Formación y capacitación	22	16%	371.367 €	12%	1.357.445 €	27%	55.102	10%
Desarrollo comunitario integral	20	15%	583.804 €	19%	3.149.536 €	19%	38.299	7%
Prom. y desarrollo desprotegidos	16	12%	327.381 €	11%	1.660.917 €	20%	26.828	5%
Actividades de carácter productivo	8	6%	229.358 €	8%	670.105 €	34%	11.406	2%
Información no disponible	11	8%	174.641 €	6%	790.081 €	22%		
TOTAL COOPERACIÓN	135	100%	3.007.406 €	100%	7.670.052 €	100%	575.488	100%

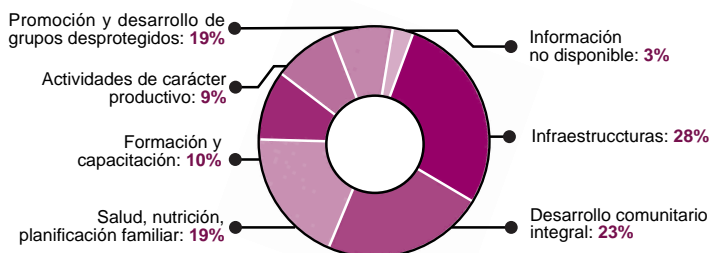
Esta misma información desagregada por continentes muestra una distribución desigual. A continuación se muestra la gráfica de cada continente con el % de cuantías subvencionadas²⁰ por objetivo específico.

(20): Datos correspondientes a las convocatorias 2009-2011 de la modalidad de intervención ‘Cooperación al desarrollo’

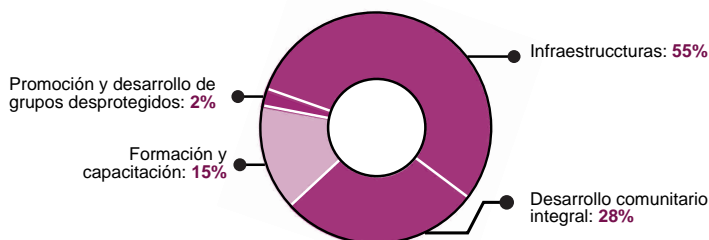
En **el continente africano** (con 59 proyectos subvencionados por 1.165.962,57€) la inversión en cooperación al desarrollo ha sido como la global, es decir las Infraestructuras y la Salud, nutrición y planificación familiar han supuesto más del 40% del total.



En **América** (con 65 proyectos subvencionados por 1.580.396,85 €) tiene mayor relevancia los proyectos sobre Infraestructuras y Desarrollo comunitario con más del 50% de los recursos.



En el caso de **Asia**, aunque con menos proyectos subvencionados (7 por un importe de 173.163,41 €), más de la mitad de las ayudas han tenido como objetivo las Infraestructuras. El siguiente objetivo más perseguido con el 28% de la ayuda ha sido el Desarrollo comunitario.



Para **Europa** no se muestra gráfico ya que únicamente se ha subvencionado un proyecto el Albania en la modalidad de intervención 'Cooperación al desarrollo', que ha tenido como objetivo la Promoción y desarrollo de grupos desprotegidos.

4.1.Cooperación transfronteriza Ayuntamiento de Málaga – Norte de Marruecos

Como ha quedado reflejado en apartados anteriores, la cooperación transfronteriza del Ayuntamiento de Málaga con el Norte de Marruecos ha tenido un relevancia notable²¹. En concreto es el segundo país receptor con un total de **18 proyectos** subvencionados por un importe total de **374.106€**, lo que ha supuesto un 10% del total de la ayuda.

El importe total de los proyectos desarrollados en Marruecos que han contado con la participación del Ayuntamiento de Málaga, ha sido de 1.621.526 €, lo que supone una **aportación por parte del Ayuntamiento de un 23%**. Los beneficiarios directos estimados de estos 18 proyectos han superado las **190.000 personas**.

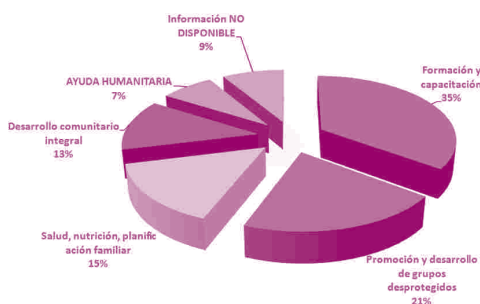
La cooperación llevada a cabo según el objetivo específico perseguido muestra la siguiente distribución.

Proyectos e importes subvencionados por objetivo específico en Marruecos Ayuntamiento de Málaga (2009/2011)								
Objetivo específico	Proyectos		Importe Subvencionado		Importe total proyectos		Beneficiarios directos	
	nº	%	€	% total	€	% Proy.	nº	% País
Formación y capacitación	6	33%	131.487 €	35%	590.838 €	22%	44.924	24%
Prom. y desarrollo desprotegidos	4	22%	77.677 €	21%	420.994 €	18%	4.965	3%
Salud, nutrición, planif. familiar...	3	17%	56.836 €	15%	432.582 €	13%	138.265	73%
Desarrollo comunitario integral	1	6%	47.933 €	13%	73.606 €	65%	450	0%
Ayuda Humanitaria	2	11%	27.863 €	7%	37.604 €	74%	1.510	1%
Información no disponible	2	11%	32.310 €	9%	65.903 €	49%		
TOTAL COOPERACIÓN	18	100%	374.106€	100%	1.621.527 €	100%	190.114	100%

Como se observa la Formación y Capacitación es el objetivo más perseguido con el 35% de los recursos económicos. Junto con el objetivo de Promoción y desarrollo de grupos desfavorecidos absorben más del 50% de las ayudas destinadas a los proyectos de Marruecos, sin duda como una **clara apuesta por el desarrollo de las personas como motor de cambio y desarrollo de los pueblos**.

En el apartado 5 de esta memoria se describen varios proyectos considerados como buena práctica. Todos estos proyectos corresponden a la cooperación realizada por el Ayuntamiento de Málaga en Marruecos. En ellos se aprecia el buen trabajo realizado por la ONGD que los han promovido, en aspectos tan determinantes para la política en materia de cooperación del Ayuntamiento de Málaga como son la fundamentación, planificación, participación, sostenibilidad, igualdad de género y protección medioambiental.

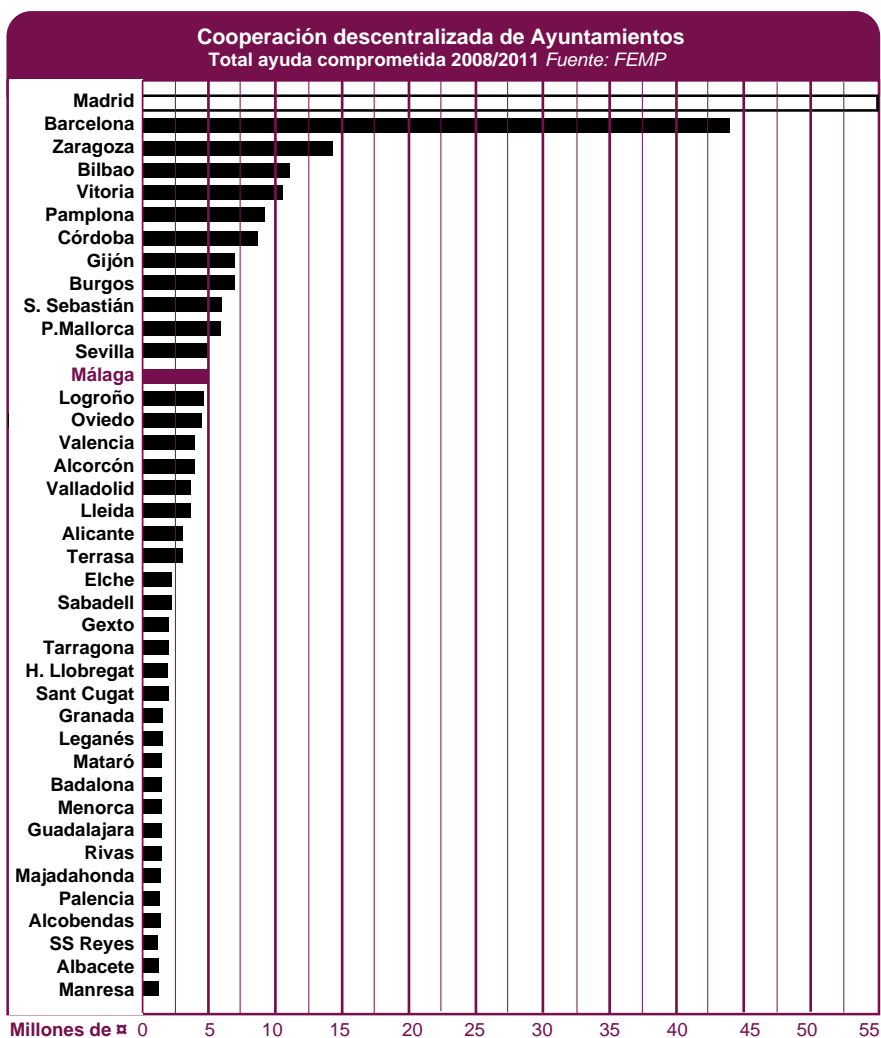
% Cuantías subvencionadas por objetivo específico en Marruecos



4.2. Relación de la cooperación transfronteriza Ayuntamiento de Málaga con la CID de los municipios españoles

Respecto de la cooperación descentralizada llevada a cabo por los Ayuntamientos españoles²², Málaga ocupa la **decimotercera posición** en ayuda comprometida en el periodo 2008-2011.

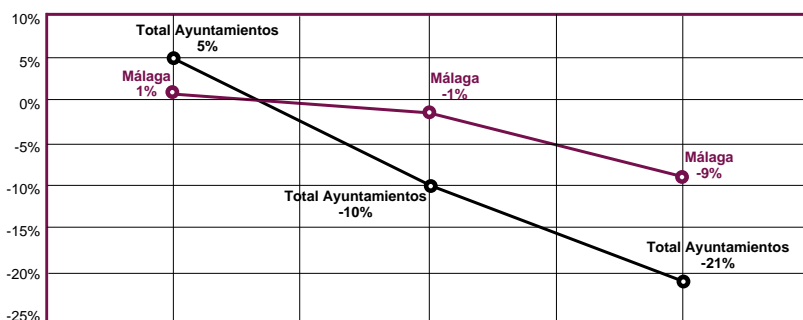
Su participación en la cooperación descentralizada municipal es del **2% sobre el total nacional**. Mientras que Madrid y Barcelona asumen el 31% de la ayuda total, el siguiente grupo de ciudades que más aportación realizan está formado por Zaragoza, Bilbao, Vitoria-Gasteiz, Pamplona/Iruña, Córdoba, Gijón, Burgos, Donostia-San Sebastián, Palma de Mallorca, Sevilla y Málaga, que representan el 29%. El resto de la ayuda se encuentra muy atomizado entre el resto de municipios.



(22): Fuente: Federación Española de Municipios y Provincias - FEMP

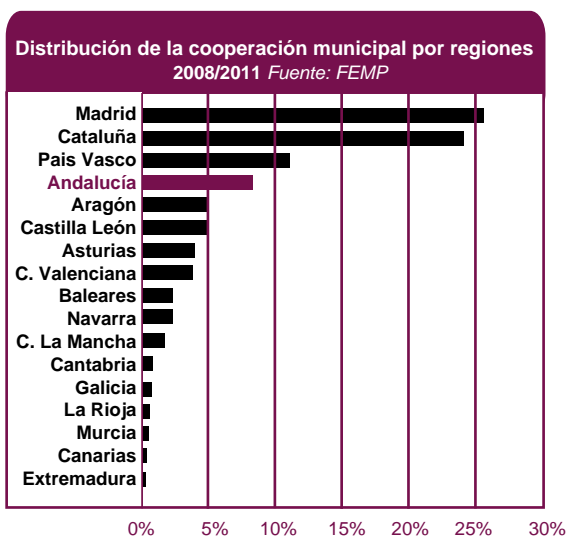
Es significativa la evolución que han tenido las ayudas de la cooperación descentralizada municipal en este periodo. Según muestra la siguiente tabla ha habido un descenso generalizado tanto en 2010 como en 2011 respecto al año precedente. El descenso medio de 2010 respecto a 2009 fue del 10% mientras que en 2011 respecto de 2010 se estima²³ en algo más del 20%. El ambos casos la ayuda a la cooperación del Ayuntamiento de Málaga tuvo una **reducción considerablemente menor**, un 1% en 2010 y un 9% en 2011.

Variación interanual de la ayuda descentralizada municipal en comparación con el Ayuntamiento de Málaga



Fuente: FEMP

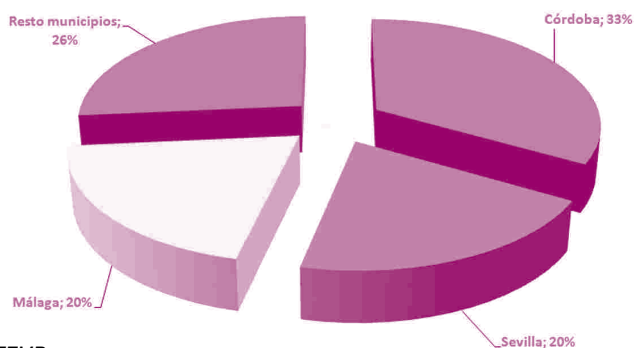
Otra visión de cómo ha sido la cooperación descentralizada llevada a cabo por los Ayuntamientos en el periodo 2008-2011, es observándola agrupa por Comunidades Autónomas. En este caso los municipios andaluces se sitúan en cuarto lugar tras los de Madrid, Cataluña y País Vasco.



(23): Esta estimación se debe a que en los datos consultados en la FEMP no figura la ayuda llevada a cabo por el municipio de Madrid en 2011

De esta cooperación municipal andaluza, los Ayuntamientos de **Córdoba**, **Sevilla** y **Málaga** representan más del **70%** de la ayuda realizada.

Distribución de la cooperación andaluza municipal Principales Municipios 2008/2011



Fuente: FEMP

Estos datos muestran un liderazgo de la CID llevada a cabo por el Ayuntamiento de Málaga a nivel regional.

5. Buenas prácticas en la Cooperación Internacional para el Desarrollo del Ayuntamiento de Málaga

5.1. Criterios para la calificación de buena práctica

A los efectos de establecer unos criterios claros y objetivos que permitan determinar e identificar entre los proyectos estudiados cuáles son considerados como buena práctica, se define a continuación qué se considera buena práctica y cuáles son los elementos que se han valorado.

¿Qué es una buena práctica?

Acción o conjunto de acciones (en el caso que nos ocupa hablaremos de proyecto en su conjunto) que, **fruto de la correcta identificación de una/s necesidad/es**:

- Está **planificado** en su diseño
- Aplica enfoques o **metodologías innovadoras y participativas**
- Es **eficaz, eficiente y sostenible** en su ejecución y mantenimiento
- Supone una **mejora evidente de los estándares** del servicio, además de satisfacer las necesidades y expectativas de sus beneficiarios

Todo lo anterior siempre de acuerdo con criterios técnicos documentados, medibles y evaluables. Estas buenas prácticas deben estar documentadas para servir de referente a otros y facilitar el intercambio y la mejora de sus procesos.

Criterios considerados para la identificación de buenas prácticas

De acuerdo a la definición anterior de buena práctica en el marco de la presente memoria/investigación, a continuación se establecen los criterios considerados.

Para facilitar la sistemática se han establecido valoraciones cuantitativas para cada criterio que han permitido identificar claramente aquellos proyectos considerados como buena práctica.

Se consideran buena práctica aquellos proyectos que alcancen una puntuación superior a 24 puntos con la condición necesaria de que ninguna puntuación sea inferior a 2 y permitiendo que únicamente una puntuación sea igual o inferior a 2.

CRITERIO	DESCRIPCIÓN	ASPECTOS A CONSIDERAR	PUNTUACIÓN
1. ARGUMENTACIÓN Y FUNDAMENTO	La identificación de necesidades se ha realizado mediante un diagnóstico adecuado con la participación de los colectivos implicados	<ul style="list-style-type: none">- Diagnóstico previo- Árbol de problemas- Diagrama causa-efecto- Participación de los involucrados	<ul style="list-style-type: none">0. Inadecuado o inexistente1. Muy pobre2. Insuficiente con aspectos positivos3. Adecuado4. Sólido y participativo

2. PLANIFICACIÓN	Se han definido unos objetivos claros y unas líneas de actuación alineadas y coherentes	<ul style="list-style-type: none"> - Matriz de planificación - Establecimiento de objetivos, líneas, actividades, indicadores y cronograma - Determinación de responsabilidades 	<ul style="list-style-type: none"> 0. Inadecuada o inexistente 1. Muy pobre 2. Insuficiente con aspectos positivos 3. Adecuada 4. Sólida, clara, estructurada y coherente
3. PARTICIPACIÓN	Tanto en el diagnóstico previo como en el diseño, ejecución y evaluación del proyecto se ha aplicado el principio de participación de los colectivos implicados	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de consultas a colectivos sobre necesidades y expectativas - Alianzas y colaboraciones - Evaluación de la percepción de los beneficiarios 	<ul style="list-style-type: none"> 0. Inadecuada o inexistente 1. Muy pobre 2. Insuficiente con aspectos positivos 3. Adecuada 4. Sólida, amplia, eficaz y bien valorada
4. INNOVACIÓN	Se han establecido enfoques o metodologías, o partes de éstas, con un claro componente innovador en cualquier aspecto o ámbito: tecnológico, metodológico, legislativo... todo ello en el contexto en el que se plantea y desarrolla el proyecto	<ul style="list-style-type: none"> - Metodología y enfoque en relación con la praxis habitual 	<ul style="list-style-type: none"> 0. No se ha contemplado 1. Muy poco significativa 2. Insuficiente con aspectos positivos 3. Aspectos innovadores significativos 4. Claramente identificados, relevantes y con resultados óptimos
5. EFICACIA E IMPACTO EXPRESAMENTE DEBE CONSIDERAR LA IGUALDAD DE GÉNERO	Tiene definidos objetivos claros y ambiciosos y los resultados obtenidos los alcanzan de manera holgada y generalizada	<ul style="list-style-type: none"> - Objetivos claros y cuantificados - Indicadores y resultados - Variables cuantitativas y cualitativas, es decir, de rendimiento y de percepción 	<ul style="list-style-type: none"> 0. No hay objetivos cuantificados y medibles, o no considera la igualdad de género 1. No hay evaluación y seguimiento 2. Logro de objetivos no satisfactorio 3. Objetivos adecuados y conseguidos al menos el 60% 4. Objetivos adecuados y logrados más del 60%
6. EFICACIA Y SOSTENIBILIDAD	Logra los resultados con los recursos previstos o incluso con superávit. Cuenta con la estructura económica, organizativa y técnica que hace posible su práctica de forma continuada en el futuro.	<ul style="list-style-type: none"> - Control presupuestario vs objetivos logrados - Capacitación de los colectivos implicados - Implicación y determinación de los colectivos implicados - Sistema de evaluación y seguimiento previsto 	<ul style="list-style-type: none"> 0. No hay presupuesto cuantificable y medible 1. No hay evaluación y seguimiento presupuestario o insatisfactorio 2. Control y aplicación presupuestaria correcta 3. Muestra superávit 4. Muestra superávit y garantía de continuidad
7. IMPACTO MEDIOAMBIENTAL	Considera, evalúa y prevé el impacto medioambiental del proyecto, logrando resultados satisfactorios.	<ul style="list-style-type: none"> - En la formulación, estudio del impacto medioambiental - En la evaluación, resultados conseguidos 	<ul style="list-style-type: none"> 0. No se ha realizado estudio del impacto medioambiental y sí procedía 1. Se ha realizado estudio del impacto medioambiental pero no se han evaluado los resultados 2. No procede estudio previo por las características del proyecto 3. Se ha evaluado el impacto medioambiental y se han logrado resultados satisfactorios
8. CAPACIDAD DE TRANSFERENCIA	Muestra un modelo y forma de hacer (<i>know how</i>) correctamente definido, comprensivo y exportable a otros ámbitos y contextos similares.	<ul style="list-style-type: none"> - Metodología - Fundamentos y criterios de aplicación - Formalización y sistematización 	<ul style="list-style-type: none"> 0. Inadecuada o inexistente 1. Muy pobre 2. Insuficiente con aspectos positivos 3. Adecuada 4. Sólida, clara, estructurada y transparente

5.2. Proyectos ejemplo de buena práctica

De acuerdo a los criterios establecidos en el apartado anterior para la calificación de buena práctica, se presenta una muestra de proyectos correspondientes a las convocatorias 2008 y 2009 llevados a cabo en Marruecos y que hayan sido objeto de la evaluación externa prevista en las bases de dichas convocatorias.

Además de los datos descriptivos del proyecto que faciliten su identificación, se explicitan y ponen de manifiesto los aspectos por los que dicho proyecto ha sido considerado como buena práctica. La información analizada ha provenido fundamentalmente de la formulación, informes de evaluación y especialmente de la evaluación externa²⁴.

5.2.1 Proyecto ‘Escuela rural Ain Ben Omar – Marruecos’ entidad MZC

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL PROYECTO				
CONVOCATORIA	NÚM. PROYECTO	OBJETIVO ESPECIFICO	INICIO	FINALIZACIÓN
2008	07	Infraestructuras Formación y capacitación	12/10/2008	12/10/2009
ENTIDAD PROMOTORA	MZC ASOCIACIÓN MUJERES EN ZONA DE CONFLICTO			
NOMBRE DEL PROYECTO	Fortalecimiento del Sistema Público de Educación mediante la rehabilitación y adecentamiento de la escuela rural Ain Ben Omar, comuna Briech, círculo Assilah.			
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	Se trataba de mejorar las condiciones docentes y la calidad de las enseñanzas impartidas aplicando el enfoque de género, además de incidir en la reducción del absentismo escolar, particularmente de las niñas.			
LOCALIZACIÓN	Comuna rural de Briech, Círculo de Assilah (Marruecos)			
CUANTÍA TOTAL EJECUTADA	77.398,80 €	CUANTÍA TOTAL SUB. AYUNTAMIENTO	38.140,80 € (correspondiente al 49,29% de la cuantía total del proyecto)	
BENEFICIARIOS DIRECTOS	La comunidad escolar de la escuela rural Ain Ben Omar.			
SOCIO-CONTRAPARTE	Asociación Ikhlas de Desarrollo Social y Económico, y la Delegación de Educación de Tánger.			



(24): Dichas evaluaciones externas han sido llevadas a cabo por Fundación ETEA para el desarrollo y la cooperación por encargo del Ayuntamiento de Málaga.

CRITERIOS CONSIDERADOS PARA LA CALIFICACIÓN DE BUENA PRÁCTICA

ARGUMENTACIÓN Y FUNDAMENTO	<p>Se trataba de un proyecto muy pertinente para las políticas educativas que la Delegación de Educación de Tánger estaba implementando en las comunas del círculo de Assilah. El conocimiento profundo de la realidad socioeconómica de los douars, tanto de la Asociación Ikhlass como de la Delegación Provincial de Educación en su Plan de Reforma Educativa, hizo que la intervención respondiera de manera clara a las necesidades detectadas. Respondía además a las necesidades transmitidas por la población a través de los talleres participativos que se desarrollaron en los douars.</p>
PLANIFICACIÓN	<p>La planificación puede ser considerada como coherente, puesto que los problemas identificados se correspondían con los objetivos propuestos, coordinándose de manera adecuada con la Delegación Provincial de Educación de Tánger y determinando las funciones y responsabilidades en el proyecto.</p> <p>Por otra parte, la estructura interna del proyecto se estableció de manera clara, valorando de manera positiva el diseño de la estructura de objetivos, resultados y actividades, siendo su construcción coherente con la naturaleza del proyecto.</p> <p>Las líneas de actuación definidas estaban claramente alineadas con las propuestas de las comunas, en primer lugar, y de las estrategias y programas desarrollados en Marruecos, como el caso del Programa de Alfabetización de la Delegación de Educación y de las acciones emprendidas con la Reforma Educativa.</p>
PARTICIPACIÓN	<p>La intervención estuvo marcada por la participación activa de los colectivos implicados, tanto de la población afectada como de las instituciones pertinentes. Por su parte, la Delegación de Educación de Tánger colaboró en la ejecución y seguimiento de los proyectos, tanto de manera directa con la aportación de algunos técnicos, como de manera indirecta en la gestión de las intervenciones.</p> <p>En cuanto a la participación directa de los beneficiarios, la intervención incluía medidas específicas orientadas a la mejora de su situación, implicándose la comunidad educativa de una manera activa en el proceso.</p>
INNOVACIÓN	<p>Durante la intervención se aplicaron metodologías educativas innovadoras, como la participación de toda la comunidad educativa, padres y madres, profesores/as y niños/as, en el desarrollo del proyecto.</p> <p>La participación era imprescindible para lograr sensibilizar a padres y madres en la valorización de la escolarización, y en apreciar la educación como un medio importante para promocionar a sus hijos/as a que mejoren sus oportunidades de vida. Por otra parte, el trabajo efectuado con los maestros/as ha sido de gran utilidad para implementar metodologías con enfoque de género en el desarrollo de sus clases. La participación era imprescindible para lograr sensibilizar a padres y madres en la valorización de la escolarización, y en apreciar la educación como un medio importante para promocionar a sus hijos/as a que mejoren sus oportunidades de vida. Por otra parte, el trabajo efectuado con los maestros/as ha sido de gran utilidad para implementar metodologías con enfoque de género en el desarrollo de sus clases.</p>
EFICACIA E IMPACTO EXPRESAMENTE DEBE CONSIDERAR LA IGUALDAD DE GÉNERO	<p>La reforma de infraestructuras pretendía ir más allá de una simple construcción, desarrollando acciones para promover la igualdad de oportunidades entre niños y niñas. El mal estado de la red de infraestructuras, de las construcciones escolares y la inexistencia de bloques sanitarios adecuados eran, sin duda, obstáculos que dificultaban la escolarización de las niñas, ya que su familia se oponía a que fueran a la escuela.</p> <p>Por tanto, se puede afirmar que el adecentamiento de las escuelas, la diferenciación de sanitarios por sexo, el equipamiento adecuado y la mejora en los accesos, tuvo un impacto positivo, no sólo debido al aumento en la asistencia del alumnado en las escuelas rurales, sino también a la permanencia en el sistema escolar especialmente de las niñas.</p> <p>Aunque el trabajo realizado permitía un impacto positivo en la comuna, el logro de los objetivos no fue satisfactorio, ya que hubo problemas con la escuela de Aïn Ben Omar debido a los daños causados en las infraestructuras rehabilitadas (aula y sanitarios). Por otra parte, los resultados no se alcanzaron en su totalidad, ya que debido a la naturaleza de las intervenciones se requiere de un trabajo mucho más intenso y prolongado en el tiempo. Los avances en la visibilidad del papel de la mujer son muy lentos. Se trata de cambiar una realidad sociocultural muy arraigada en la población marroquí, por lo que un cambio de actitudes y conciencia solo se realiza a través de intervenciones más intensas y continuadas en el tiempo, tanto en mujeres como en hombres.</p>
EFICACIA Y SOSTENIBILIDAD	<p>La sostenibilidad de los proyectos pasaba por englobar éstos en el marco del Programa de Alfabetización y de la Reforma Educativa, ya que se trataba de una estrategia sistemática de sostenibilidad de la propuesta. El rol de las autoridades locales (las comunas) y del Ministerio de Educación Marroquí era fundamental para garantizar su sostenibilidad, aunque hay que reforzar alianzas con otras organizaciones y con las autoridades educativas para continuar con el trabajo educativo. Todo el trabajo desarrollado en las escuelas de los douars fue importante para concienciar a la comunidad educativa en la igualdad de oportunidades, y en el derecho de niños y niñas a la educación. La reforma del sistema educativo emprendida por el gobierno así lo reconoce, aunque se trata más bien de procesos a largo plazo que requieren de cambios de conciencia mayores, y que sin duda, están contribuyendo a la igualdad de género y la lucha contra el absentismo escolar en la población escolar rural. Finalmente, los recursos previstos fueron bien utilizados, logrando superar los resultados esperados en la capacitación de los colectivos implicados.</p>

IMPACTO MEDIOAMBIENTAL	Aunque hubo una valoración sobre el impacto medioambiental del proyecto, no se realizó un estudio propiamente dicho previo a la ejecución del proyecto. Dentro de las acciones de formación educativa al profesorado, se incluían aspectos para trabajar el medioambiente en las aulas. Algunos de los centros educativos incorporaron algunas de las experiencias aprendidas y actualmente las están aplicando entre la comunidad educativa, en pro de la mejora del medio ambiente.
CAPACIDAD DE TRANSFERENCIA	La intervención muestra un modelo de relación exportable a otros contextos similares. Partiendo de lo local para mejorar el desarrollo del territorio rural marroquí, y concretamente los centros educativos, la coordinación con la Delegación de Educación fue un elemento importante que ha aportado mecanismos de articulación y propuestas comunes para el territorio. En este sentido, la experiencia debería ser exportada a otros contextos rurales similares, donde las niñas todavía se ven relegadas a un segundo plano y tienen grandes dificultades para acceder a la educación.

5.2.2. Proyecto ‘Promoción de la mujer rural de Beni Said, Marruecos’, entidad MPDL-M (en la actualidad PRODIVERSA)

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL PROYECTO				
CONVOCATORIA	NÚM. PROYECTO	OBJETIVO ESPECIFICO	INICIO	FINALIZACIÓN
2008	14	Infraestructuras. Actividades de carácter productivo	1/12/2008	30/11/2009
ENTIDAD PROMOTORA	MPDL-M (en la actualidad PRODIVERSA) ASOCIACIÓN MOVIMIENTO POR LA PAZ, DESARME Y LIBERTAD			
NOMBRE DEL PROYECTO	Promover la situación socioeconómica de la mujer rural de Beni Said (Marruecos)			
OBJETIVO GENERAL	Mejora de las condiciones socioeconómicas y la integración social de las mujeres de la comuna rural de Beni Said			
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	Se trataba de la construcción y puesta en funcionamiento de un centro de formación para las mujeres, con el fin de mejorar sus capacidades de organización, formación y calificación, a la vez que se pretendía incrementar sus ingresos con la mejora de las condiciones de comercialización y autogestión de las asociaciones femeninas a través de la transformación de plantas aromáticas y medicinales.			
LOCALIZACIÓN	Douars de la cuenca del río Ouad Lou, comuna rural de Beni Said, Marruecos.			
CUANTÍA TOTAL EJECUTADA	143.828,91 ₪	CUANTÍA TOTAL SUB. AYUNTAMIENTO	65.492,31 ₪	<i>(correspondiente al 45,5% de la cuantía total del proyecto)</i>
BENEFICIARIOS DIRECTOS	Asociaciones de mujeres de la comuna rural de Beni Said			
SOCIO-CONTRAPARTE	ADEO (Association pour le Développement et l'Environnement à Oued Laou)			



CRITERIOS CONSIDERADOS PARA LA CALIFICACIÓN DE BUENA PRÁCTICA

ARGUMENTACIÓN Y FUNDAMENTO	<p>La contraparte local del proyecto es una entidad con una larga experiencia en el ámbito de la cooperación al desarrollo y con un bagaje de conocimiento significativo sobre la realidad del territorio, por lo que se considera muy adecuada.</p> <p>La identificación del proyecto se realizó a través de un diagnóstico participativo con las asociaciones de mujeres de la comuna rural de Oued Laou, construyendo el árbol de problemas y objetivos para focalizar la intervención. Por otra parte, la experiencia de trabajo y de presencia en el territorio por parte de MPDL-M generó unas sinergias de trabajo positivas, desarrollando acciones que respondían de manera clara a las necesidades detectadas.</p>
PLANIFICACIÓN	<p>Los objetivos del proyecto estaban claramente definidos, gracias al diagnóstico realizado y al conocimiento del territorio por parte de las organizaciones. Es por ello que la formulación se situó de manera correcta en la construcción del Marco Lógico. Por otra parte, la intervención era coherente con el programa de Desarrollo Rural Integral, de manera que se aprovecharon las sinergias entre las instituciones locales y la acción llevada a cabo por MPDL-M y ADEO.</p>
PARTICIPACIÓN	<p>En cuanto a la participación directa de las beneficiarias del proyecto, las asociaciones de mujeres de la comuna se vieron fortalecidas con las acciones gracias a la participación de las mismas en el proceso del proyecto, incluyendo a la vez medidas específicas orientadas a la mejora de sus condiciones de vida y al fortalecimiento del asociacionismo (prueba de ello ha sido la creación de dos asociaciones en la comuna rural de Beni Said). La coordinación establecida entre las asociaciones de mujeres participantes contribuyó a su desarrollo socioeconómico y a la mejora de su economía.</p>
INNOVACIÓN	<p>La metodología utilizada para el proceso del proyecto garantizó la sostenibilidad del mismo, ya que el trabajo de empoderamiento realizado con las asociaciones supuso un aspecto innovador, asegurando el funcionamiento del Centro de Artesanía creado en la comuna. Las asociaciones son las responsables directas de la marcha del Centro y son las encargadas de promocionar la actividad socioeconómica del territorio.</p>
EFICACIA E IMPACTO EXPRESAMENTE DEBE CONSIDERAR LA IGUALDAD DE GÉNERO	<p>Las acciones desarrolladas fueron de gran utilidad para la promoción de iniciativas que aumentarían los ingresos de las mujeres en la Comuna rural de Beni Said. Las capacitaciones realizadas (de alfabetización, de gestión asociativa, de acondicionamiento, almacenamiento y comercialización de productos derivados de plantas aromáticas y medicinales) tuvieron un gran impacto en las mujeres de las asociaciones, sobre todo en la mejora de sus capacidades formativas y su autoestima, así como para fomentar alternativas productivas que fueron de gran utilidad para mejorar las economías familiares. En este sentido, todo el trabajo desarrollado fue enfocado desde la igualdad de género.</p>
EFICACIA Y SOSTENIBILIDAD	<p>La sostenibilidad del proyecto se garantizó gracias al trabajo de empoderamiento de las asociaciones de mujeres que les ha permitido gestionar el Centro de Artesanía. Además, el apoyo de las autoridades locales de la Comuna para continuar con la dinamización del Centro fue fundamental, y su participación ha reportado grandes beneficios a las personas de los douars, tanto al centro femenino situado en el douar Klie como al Centro Artesanal de Oued Laou.</p>
IMPACTO MEDIOAMBIENTAL	<p>Aunque hubo una valoración sobre el impacto medioambiental del proyecto, no se realizó un estudio propiamente dicho. Si bien es cierto que gracias a las capacitaciones realizadas, en la actualidad la población conoce mejor el ciclo de las plantas. Es por ello que las capacitaciones fueron de gran utilidad para desarrollar una actividad de manera ordenada y con conocimientos adecuados para el tratamiento de las plantas, de manera que contribuya a la regeneración de la fauna del territorio.</p>
CAPACIDAD DE TRANSFERENCIA	<p>La intervención muestra un modelo de relación exportable a otros contextos similares. Se trataba de una propuesta con unos criterios claros de aplicación, de manera que ha permitido "invertir la mirada" partiendo de lo local para mejorar su desarrollo, aportando una articulación entre las propuestas del territorio y las prioridades de la institución comunal. Es por ello que el proyecto es una experiencia capaz de ser replicada en otros territorios rurales de Marruecos.</p>

5.2.3. Proyecto 'Dinamización Casa de la Juventud de Chefchaouen, Marruecos'. Entidad MZC

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL PROYECTO				
CONVOCATORIA	NÚM. PROYECTO	OBJETIVO ESPECIFICO	INICIO	FINALIZACIÓN
2009	13	Promoción y desarrollo de grupos desprotegidos	Octubre 2009	Noviembre 2010
ENTIDAD PROMOTORA	MZC. ASOCIACIÓN MUJERES EN ZONA DE CONFLICTO.			
NOMBRE DEL PROYECTO	Fortalecimiento de la participación de la juventud, a través de la dinamización de la casa de la juventud de Chefchaouen, reduciendo la brecha de desigualdad de género			
OBJETIVO GENERAL	El proyecto pretendía mejorar la calidad de vida de los/as jóvenes de Chefchaouen, atendiendo a sus necesidades de ocio, información, capacitación, a la vez que se promueve una cultura de participación, reactivando y dinamizando la Casa de la Juventud de Chefchaouen.			
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	<p>Esta intervención, que se enmarca en la línea de actuación de fortalecimiento de la sociedad civil, contemplaba dos líneas de actuación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La primera línea de trabajo consistía en el refuerzo de la Casa de la Juventud a través de la capacitación de responsables de la Casa de la Juventud, miembros de asociaciones y jóvenes de la ciudad sobre el enfoque de género en la participación social. Esta capacitación se vería reforzada por la creación de un Comité de gestión, un comité mixto con un mínimo de participación de mujeres del 40% cuyas funciones pasan por preservar los materiales de la Casa de la Juventud y la gestión de la oferta cultural y deportiva. - La segunda línea de actuación se centraba en la dinamización de la Casa de la Juventud y del tejido asociativo, a través de talleres de medioambiente, poesía y cuento, teatro, fotografía y video, pintura e informática, exposiciones, conferencias, competiciones, etc. 			
LOCALIZACIÓN	Chefchaouen, Marruecos			
CUANTÍA TOTAL EJECUTADA	46.786,36 €	CUANTÍA TOTAL SUB. AYUNTAMIENTO	32.723,46 € <i>(correspondiente al 70% de la cuantía total del proyecto)</i>	
BENEFICIARIOS DIRECTOS	742 personas			
SOCIO-CONTRAPARTE	ADEO (Association pour le Développement et l'Environnement à Oued Laou)			



CRITERIOS CONSIDERADOS PARA LA CALIFICACIÓN DE BUENA PRÁCTICA

ARGUMENTACIÓN Y FUNDAMENTO

El proyecto parte de un diagnóstico participativo previo donde se identifica una fuerte presencia de población juvenil que cuenta con una buena preparación académica, pero que carecen de vías de integración en la vida social y política así como de infraestructuras de ocio y participación asociativa. Esta situación se agrava en el caso de las mujeres, cuya vida cotidiana cuenta con limitadas opciones de expresión social, cultural y política. Asimismo, la población juvenil manifestaba como necesidad la mejora de la gestión de la casa de la juventud, de sus recursos humanos, materiales y talleres nuevos, así como un papel más activo de los colectivos sociales en la gestión del centro.

El proyecto se enmarca dentro de las políticas que MZC viene desarrollando en la zona de actuación: fortalecimiento de la sociedad civil con enfoque de género. Es por tanto, muy coherente con el trabajo que viene desarrollando en Marruecos desde sus inicios.

MZC lleva trabajando en Marruecos desde 1998 con proyectos de alfabetización y formación en la provincia de Chefchaouen. A través de un trabajo realizado por el equipo de educación de MZC y su equipo técnico en terreno con la Casa de la Juventud, la propia Delegación Provincial del Ministerio de Juventud y Deportes de Chefchaouen comunicó a MZC las necesidades existentes, objeto de la intervención realizada, y de hecho actúa como contraparte del proyecto.

No obstante, a tenor de la información aportada por MZC, no se ha identificado o localizado documentación sobre alineamiento de la intervención con políticas públicas en la materia, si las hubiere.

PLANIFICACIÓN

Las actividades y el cronograma ejecutado, a pesar de las ligeras desviaciones en los plazos, han seguido una lógica de intervención coherente con las acciones del proyecto, empezando por las necesidades detectadas en la fase de diagnóstico del proyecto gracias a la participación de la comunidad juvenil.

La estrategia de intervención ejecutada en el proyecto fue específicamente dirigida a superar tanto los problemas identificados con anterioridad al proyecto como las cuestiones emergentes durante la ejecución de mismo.

La construcción del proyecto se ha realizado de manera coherente, con una adecuada programación de actividades para lograr los objetivos de la intervención y una buena flexibilidad y adaptación ante cambios en las necesidades de la población y obstáculos externos.

PARTICIPACIÓN

Según se desprende de la información extraída del informe técnico final, se evidencia un elevado grado de participación de la población, desde la identificación del proyecto hasta el traspaso final de las actuaciones realizadas. La integración del personal de la Casa de la Juventud, la Diputación Provincial y los jóvenes asociados de la ciudad en el proyecto, creando incluso un órgano de gestión mixto, ha significado un elemento que ha potenciado de manera importante el grado de apropiación del proyecto por parte de la población local.

Resulta interesante la propuesta planteada por la ONGD ejecutante en relación a la implicación de los colectivos sociales en tareas de impartición de talleres y dinamización de actividades.

Se ha producido un buen grado de implicación de la población en general, si bien se contemplaba inicialmente la participación de técnicos y ciudadanía a título individual en la actividad de formación, en el informe de ejecución se indica que finalmente sólo participó población juvenil asociada. No obstante, se ha establecido un sistema participativo basado en reuniones, donde se toman decisiones de manera coordinada entre personal técnico, el equipo de seguimiento, la contraparte y la Casa de la Juventud, realizando consultas sobre actividades a las organizaciones involucradas en el proyecto, quienes a su vez se reúnen mensualmente para evaluar de manera continua la marcha de las actividades.

EFICACIA E IMPACTO EXPRESAMENTE DEBE CONSIDERAR LA IGUALDAD DE GÉNERO

La ejecución del proyecto ha contribuido al fortalecimiento de la Casa de la Juventud, tanto en el ámbito de gestión como en la dinamización de actividades. Se ha incidido en la formación en materia de dinamización sociocultural, en la dotación de un banco de recursos, en el desarrollo de la oferta de actividades y su difusión a la población juvenil, y en la creación de órganos de gestión democrática.

En general el grado de consecución de los objetivos de la intervención ha sido bastante bueno, valorando como satisfactoria la eficacia del proyecto.

El proyecto ha logrado un impacto positivo en la actividad asociativa de la población juvenil de la ciudad de Chefchaouen. Además, algunos de los encuentros desarrollados han alcanzado un significativo grado de participación de la población en general, un efecto positivo no previsto inicialmente.

Asimismo, la integración del enfoque de género en el proyecto se ha realizado de manera adecuada, repercutiendo positivamente tanto en el ámbito organizativo (formación y gestión) como en la participación de la población en las actividades.

Se concluye, por tanto, que el impacto del proyecto ha sido muy satisfactorio en el ámbito de la participación de la sociedad civil en la zona de intervención, con incidencia en la reducción de la brecha de desigualdad entre hombres y mujeres.

EFICACIA Y SOSTENIBILIDAD	<p>Se valora positivamente la eficiencia en el uso de los recursos necesarios para el desempeño de las actividades. Tanto los recursos humanos como materiales resultaron adecuados para el desarrollo de los cursos, talleres y actuaciones similares.</p> <p>Existe una demanda de apoyo económico por parte de los colectivos sociales a sus propias actividades, demanda que ha tenido cierta respuesta a través de la intervención, pero que habrá que analizar cómo responder a la misma en el futuro. Si bien el principal factor de riesgo que afecta a la sostenibilidad futura del proyecto es de carácter económico, el apoyo institucional de la Delegación Provincial de Juventud y Deportes al Comité de Gestión de la Casa de la Juventud para dar continuidad a su funcionamiento resulta un elemento a destacar.</p> <p>El Comité de Gestión asumirá el control del banco de recursos materiales y la continuación del programa de actividades, apoyado por el compromiso de colaboración económica de la Delegación Provincial de Juventud y Deportes.</p> <p>Por ello, entendemos que el proyecto cuenta un adecuado grado de sostenibilidad institucional, con un compromiso de apoyo económico, y que no existen factores externos que puedan afectar negativamente de manera significativa a la continuación futura del proyecto.</p>
IMPACTO MEDIOAMBIENTAL	<p>Se ha considera de manera transversal el enfoque medioambiental, a través de la sensibilización en talleres formativos (reciclaje), lo que representa un efecto positivo ciertamente satisfactorio.</p>
CAPACIDAD DE TRANSFERENCIA	<p>La ejecución del proyecto ha fortalecido a las organizaciones juveniles, ofertando actividades de su interés y haciéndoles partícipes en la toma de decisiones en la gestión de la Casa de la Juventud.</p> <p>La problemática relación entre el personal de la Delegación Provincial de Juventud y Deportes y de la Casa de la Juventud de Chefchaouen ha sido un elemento crítico del proyecto, que hay que seguir teniendo presente en futuras actuaciones conjuntas entre ambas entidades.</p>

5.2.4. Proyecto 'Inclusión social de jóvenes, Marruecos'. Entidad Fundación UNICEF-Comité Español

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL PROYECTO				
CONVOCATORIA	NÚM. PROYECTO	OBJETIVO ESPECIFICO	INICIO	FINALIZACIÓN
2009	23	Promoción y desarrollo de grupos desprotegidos	Enero 2009	Septiembre 2011
ENTIDAD PROMOTORA	FUNDACIÓN UNICEF - COMITÉ ESPAÑOL			
NOMBRE DEL PROYECTO	Inclusión social de jóvenes			
OBJETIVO GENERAL	<p>Reforzar la inclusión social de los jóvenes para lograr una mejor ciudadanía, por un lado, a través del aseguramiento de un sistema que se ocupe de los jóvenes que no estén escolarizados mediante el refuerzo de sus habilidades profesionales. Por otro lado, se pretendía proporcionar a los jóvenes apoyo y acompañamiento de modo que actúen de manera ciudadana y responsable.</p>			
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	<p>La intervención consistía en programas de formación cortos e instructivos en sectores fuertemente demandados por el mercado, que serían identificados en la región del Norte.</p> <p>En el segundo objetivo se hacía hincapié en el refuerzo de la identidad nacional como vector de ciudadanía, principalmente a través del desarrollo de una prensa popular dirigida a los jóvenes, gracias al refuerzo de su capacidad de producción periodística tanto escrita, como electrónica o audiovisual. Los jóvenes estarían destinados a convertirse en los ojos de su sociedad reforzando su sentido cívico. Además para acompañar esta dinámica se incluirían programas de colaboración con los medios de comunicación profesionales.</p>			
LOCALIZACIÓN	Pluriregional, Marruecos			
CUANTÍA TOTAL EJECUTADA	360.762,00 ₪	CUANTÍA TOTAL SUB. AYUNTAMIENTO	32.260,94 ₪	(correspondiente al 9% de la cuantía total del proyecto)
BENEFICIARIOS DIRECTOS	865 jóvenes de entre 13 y 24 años han recibido formación. Los servicios generados por el proyecto, están disponibles para aproximadamente 44.000 jóvenes de las zonas de intervención.			



CRITERIOS CONSIDERADOS PARA LA CALIFICACIÓN DE BUENA PRÁCTICA

ARGUMENTACIÓN Y FUNDAMENTO

Se estima una pertinencia social e institucional adecuada, basada en una política, diagnóstico y estrategia coherente.

El Comité Español de UNICEF (UCE) es uno de los 37 comités nacionales que apoyan el trabajo de UNICEF en el mundo. En Marruecos colabora con los proyectos de UNICEF desde el año 2004, pero la presencia de UNICEF en Marruecos se remonta al año 1957. Desde entonces, UNICEF ha acompañado el proceso de desarrollo del país promoviendo políticas y actuaciones que garanticen los derechos de la infancia y la juventud, a través de varios programas e iniciativas relacionados con la nutrición, la salud materno infantil, la educación de calidad, la protección contra la violencia, la explotación y el abuso, la participación, etc.

En España UNICEF da “voz” a la infancia a través de dos programas principales, “Ciudades Amigas de la Infancia” y “Enrédate con UNICEF”, ambos con un fuerte componente de fomento de la participación en la vida de los niños y jóvenes: el municipio y la escuela.

A raíz de las demandas expresadas por el gobierno marroquí, los agentes locales y las ONGD que operan en Marruecos, UNICEF identificó la situación de vulnerabilidad social de la juventud marroquí, seleccionando un conjunto de necesidades –relacionadas con la inserción socioeconómica, la movilización juvenil y la acción sobre comportamientos de riesgo- para darles respuesta.

PLANIFICACIÓN

La construcción del proyecto se ha realizado de manera coherente, en la línea de las estrategias de desarrollo de la región y complementándose adecuadamente con los programas sociales orientados a la juventud. La programación de actividades se plantea de manera lógica en relación a los objetivos de la intervención.

PARTICIPACIÓN

El proyecto surge inicialmente de un diagnóstico participativo previo, apoyado por un estudio sobre la participación juvenil, entrevistas con informantes clave y otra información secundaria. Fruto de este diagnóstico, se pone de manifiesto las necesidades de la juventud marroquí en materia de calidad de la formación y la integración del mercado laboral, especialmente en el ámbito rural, para fomentar nuevos fenómenos sociales como la emigración autónoma (fuera del seno familiar) desde el campo hacia la ciudad o al extranjero. Asimismo, el uso de los mecanismos de participación por parte de los jóvenes tiene un impacto instructivo en la persona, su familia y el medioambiente.

En el ámbito de la gestión del proyecto, se creó un comité con la participación de representantes de las AREFs, la Delegaciones Provinciales del Ministerio de Educación y del Ministerio de Salud, la Entraide Nacional, OFPPT y las asociaciones locales. En el ámbito técnico, el comité formado ha estado compuesto, además de las instituciones anteriores, por asociaciones locales de cada zona de intervención. En cuanto a la población juvenil, su participación en los procesos formativos, como ya se ha indicado anteriormente, ha sido muy positiva. De hecho, la demanda de formación por parte de los/as jóvenes parece ser superior a la gestionada a través del proyecto, situación que deberá ser tenida en cuenta en el futuro.

INNOVACIÓN

La inclusión de las nuevas tecnologías en el proyecto (formación sobre creación de blogs, producción audiovisual, creación de plataformas web, etc.) se realiza como estrategia importante del desarrollo de los proyectos personales de vida de los jóvenes en varios sentidos: como herramienta para mejorar su formación y competitividad en el mundo laboral, como refuerzo de los valores de ciudadanía y civismo, y como forma de expresión y reivindicación de derechos.

EFICACIA E IMPACTO EXPRESAMENTE DEBE CONSIDERAR LA IGUALDAD DE GÉNERO

La eficacia del proyecto se valora satisfactoriamente.

La ejecución del proyecto ha contribuido al desarrollo de un modelo de intervención para la inserción socioeconómica de la población juvenil en las zonas de actuación, centrado en la creación de planes de acción locales, el refuerzo de las capacidades de las instituciones que trabajan en la materia y la realización de actividades formativas dirigidas a los/as jóvenes, especialmente en situación de vulnerabilidad y exclusión social.

En relación a los planes de acción locales, se ha logrado la creación de un plan de acción en cada una de las tres zonas de intervención. El refuerzo de las capacidades de las instituciones también se ha conseguido, capacitando al personal de las estructuras partenariales del proyecto y generando un pool de formadores. Respecto a las actividades formativas previstas, únicamente se desestimó la realización del concurso de periodismo para sustituirlo por una plataforma online de intercambio de experiencias entre jóvenes.

El impacto en la población juvenil, además del derivado de la mejora institucional de la zona, se ha centrado en dos ámbitos diferenciados: la inserción laboral de jóvenes en situación de vulnerabilidad, a través de la formación y el desarrollo de competencias profesionales, y la inserción social de jóvenes en situación de exclusión social, haciendo énfasis en la sensibilización y educación para la ciudadanía (también en la inserción laboral). La participación juvenil en las acciones formativas ha resultado muy relevante.

Por otra parte, se ha realizado de manera satisfactoria la integración del enfoque de género en el proyecto, especialmente en las actividades formativas, donde se ha logrado un alto grado de participación femenina.

<p>EFICACIA Y SOSTENIBILIDAD</p>	<p>Según se desprende de la información extraída del informe técnico final, a priori los recursos utilizados guardan coherencia con el desempeño de las actividades. No obstante, tras la revisión del desglose presupuestario, se detecta cierta generalidad en la descripción del concepto de ciertos gastos.</p> <p>Atendiendo al balance de la ejecución financiera, no se aprecian modificaciones sustanciales de las partidas presupuestarias ni tampoco en el gasto total ejecutado (ligeramente superior al previsto). Cabe mencionar que se redujo la partida de viajes y estancias y se incrementaron la partida de equipos y material y la de funcionamiento. La sostenibilidad futura del proyecto viene apoyada por los planes de acción firmados con las distintas contrapartes del proyecto y avalada por el respaldo gubernamental en materia de juventud.</p> <p>Asimismo, la capacitación de un grupo de formadores favorecerá la replica de las actividades de formación, contando además con un adecuado equipamiento material para continuar esta labor. Además, la capacitación realizada a los responsables de las instituciones estatales y no estatales en materia de gestión y planificación, ha permitido la creación de una estructura para el trabajo con la juventud marroquí en el futuro.</p>
<p>IMPACTO MEDIOAMBIENTAL</p>	<p>Si bien el proyecto no se dirigía directamente a abordar la problemática ambiental, se ha puesto un énfasis especial en la educación cívica y la educación hacia una ciudadanía responsable. Transversalmente, los jóvenes han sido informados sobre los beneficios de vivir en un ambiente considerado apropiado.</p> <p>Se espera que la toma de conciencia de una ciudadanía responsable, contribuya a conseguir un impacto positivo también sobre este aspecto.</p>
<p>CAPACIDAD DE TRANSFERENCIA</p>	<p>Tras el análisis de la documentación facilitada por la ONGD se aprecia un elevado grado de participación de los colectivos afectados por el proyecto, así como de los responsables de las estructuras implicadas en la intervención, desde la identificación del proyecto hasta el traspaso final de las actuaciones realizadas.</p> <p>Asimismo, las Academias Regionales de Educación y Formación de las Regiones (AREFs) de Tánger-Tetouan, Taza-Al Hoceima-taounate y del Oriental han asumido la gestión técnica y financiera del proyecto en cada zona de intervención (salvo el Al Hoceima, donde la gestión financiera ha sido asumida por la asociación Forum de Femmes au Rif).</p> <p>La ejecución del proyecto ha fortalecido a las entidades que conforman la arquitectura institucional en materia de apoyo a la población juvenil y ha capacitado a jóvenes en el ámbito profesional y de educación ciudadana para facilitar su inserción socioeconómica.</p> <p>El proyecto se ha visibilizado en la memoria de UNICEF España 2009, así como en los boletines de socios de UNICEF en Andalucía. También algunos medios de comunicación se hicieron eco del proyecto a través de la firma del acuerdo marco entre el Ayuntamiento de Málaga y UNICEF en 2010.</p>

5.2.5. Proyecto 'Mejora de las condiciones socioeconómicas del douar de Beni Aâchir, Marruecos. Entidad MPDL-Málaga (en la actualidad PRODIVERSA)

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL PROYECTO				
CONVOCATORIA	NÚM. PROYECTO	OBJETIVO ESPECIFICO	INICIO	FINALIZACIÓN
2009	54	Desarrollo comunitario integral Infraestructuras	Octubre 2009	Octubre 2010
ENTIDAD PROMOTORA	MPDL-M (en la actualidad PRODIVERSA) ASOCIACIÓN MOVIMIENTO POR LA PAZ, DESARME Y LIBERTAD			
NOMBRE DEL PROYECTO	Mejora de las condiciones socioeconómicas del douar de Beni Aâchir, Marruecos			
OBJETIVO GENERAL	Mejorar las condiciones socioeconómicas de los habitantes del douar de Beni Aâchir, en el marco de la estrategia global de desarrollo que ADL-Chefchaouen posee en el norte de Marruecos, a través de una triple vertiente: la educativa, la económica y la mejora de condiciones de la mujer.			
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	<p>De manera más concreta, el proyecto tiene como objetivo específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La vertiente educativa tiene como objeto mejorar las infraestructuras existentes en materia educativa, reducir el analfabetismo (especialmente en personas adultas) y sensibilizar sobre la importancia de la educación en general. - En lo que concierne a la vertiente económica, se persigue mejorar las comunicaciones con el douar, mediante una serie de mejoras en la única pista de acceso, que une la comuna rural de Dârdara con el douar de Beni Aâchir; también se busca incidir en el aumento de la productividad, con la construcción de una almazara tradicional mejorada, la diversificación de la producción agrícola y la realización de cursos sobre agricultura (podas, abono, tratamiento de plagas,...) y formación en comercialización, gestión asociacionismo, etc. - En cuanto a la mejora de las condiciones de vida de la mujer se trataba de reducir el analfabetismo entre ellas, minorando su carga de trabajo y sensibilizando sobre la valorización de su trabajo. 			
LOCALIZACIÓN	Pluriregional, Marruecos			
CUANTÍA TOTAL EJECUTADA	73.604,59 ¢	CUANTÍA TOTAL SUB. AYUNTAMIENTO	47.932,61 ¢ (correspondiente al 65% de la cuantía total del proyecto)	
BENEFICIARIOS DIRECTOS	450 personas			
SOCIO-CONTRAPARTE	ADL-Chefchaouen La contraparte local, ADL Chefchaouen, trabaja desde 1992 en proyectos de desarrollo con diversas ONGD de la cooperación española en intervenciones de carácter productivo, escuelas taller, entre otros.			

CRITERIOS CONSIDERADOS PARA LA CALIFICACIÓN DE BUENA PRÁCTICA

ARGUMENTACIÓN Y FUNDAMENTO

MPDL-Málaga viene trabajando en Marruecos en los últimos años en el sector de desarrollo rural integral (DRI) y en proyectos productivos y de fomento de actividades generadoras de ingresos. En la zona de actuación, la ONGD ha realizado un proyecto de DRI en la zona de Aduar Tanafelt, Dardara, Chefchaouen, incidiendo en la mejora de infraestructuras básicas, género, medioambiente, producción y comercialización, formación y fortalecimiento del asociacionismo local.

Fruto del diagnóstico realizado se constató la existencia de cuatro grandes problemáticas: el bajo nivel educativo y cultural, la escasez de recursos económicos, la vulnerable situación de la mujer y la ausencia de una estructura de agua potable adecuada. Además, se detectaron como principales necesidades a atender la diversificación de las actividades económicas, la mejora de conocimientos agrícolas, la rehabilitación de las comunicaciones y la mejora de la educación y situación de la mujer.

En cuanto a las prioridades de la cooperación española, Marruecos se encontraba como país prioritario en el momento de la ejecución del proyecto, por lo que se entiende que fue pertinente con las políticas de desarrollo marcadas por el III Plan Director. Del mismo modo, continuando en la línea de las prioridades estratégicas definidas en el DEP 2005-2008, la intervención responde al OE3 (Aumento de las capacidades económicas), OE5 (Aumento de la libertad y las capacidades culturales) y OE6 (Aumentar las capacidades y autonomía de las mujeres).

El proyecto se alinea adecuadamente con las políticas de desarrollo marroquíes, concretamente con la Estrategia de Promoción de la Mujer Marroquí, así como el Plan Verde, política que persigue la dinamización de las economías de zonas rurales apoyando a pequeños y medianos productores y artesanos.

PLANIFICACIÓN

En relación al cronograma de la ejecución del proyecto, diversos factores externos como las inclemencias meteorológicas o la prohibición de los cultivos de cannabis (no disponemos de información en detalle sobre la repercusión exacta de este segundo factor) parecen haber provocado retrasos en la mayoría de las actividades, tal como se muestra en la documentación entregada por la ONGD, aunque todo parece indicar que ello no ha repercutido negativamente en el alcance de los objetivos establecidos. En general, las actividades han sufrido significativos retrasos en el inicio de su ejecución respecto al cronograma inicial (entre 3 y 6 meses). A pesar de ello, las actividades se condensaron en el segundo semestre del período de ejecución, reduciendo los tiempos de actividades relacionadas con la construcción de infraestructuras y manteniendo, e incluso ampliando, el tiempo destinado a las actividades de formación, a excepción de la actividad 'formación agrícola' donde se redujo.

PARTICIPACIÓN

El proyecto parte de un proceso de identificación, con la participación de MPDL-Málaga, ADL-Chefchaouen, la Association Yalssouti de Développement Local (Asociación local del douar), así como la población del douar en general, siempre contando con el apoyo y coordinación con las autoridades locales de la zona. En particular con el apoyo de la Agencia de Desarrollo Social, la Dirección Provincial de Agricultura y la Dirección Provincial de Educación.

INNOVACIÓN

Merece destacar en este aspecto el alineamiento del proyecto con las políticas relacionadas llevadas a cabo por las administraciones públicas marroquíes. Toda vez que están son coherentes con la política de la entidad promotora y de la cooperación española, su consideración facilita el desarrollo y la eficacia del proyecto.

EFICACIA E IMPACTO EXPRESAMENTE DEBE CONSIDERAR LA IGUALDAD DE GÉNERO

La ejecución del proyecto ha contribuido, en general, a la mejora del nivel educativo y formativo de la población beneficiaria y ha dotado de algunas infraestructuras necesarias en el ámbito de la educación y del acceso geográfico entre poblaciones, tal y como se planteaba en el documento de reformulación del proyecto.

Por otra parte, las actividades de educación y sensibilización han logrado la participación de un 86% y un 70% de la población beneficiaria prevista, respectivamente. Más difícil ha sido el logro relacionado con la asistencia a los talleres de sensibilización sobre la situación de las mujeres, donde sólo se ha conseguido la participación de un 55% de la población prevista.

Sin embargo, al haber realizado recortes en ciertas actividades para sufragar gastos de infraestructuras (construcción de la pista y reforma de la escuela), pone en cuestionamiento la eficacia de los resultados del resto de actividades, desde el punto de vista de la calidad. La propia MPDL-Málaga incluso propone la necesidad de estudiar la eficacia de las actividades programadas para identificar las prioridades en futuros proyectos.

El proyecto ha logrado un impacto positivo en el nivel educativo de la población beneficiaria, así como en la mejora de infraestructuras y la formación agrícola. Asimismo, la integración del enfoque de género en el proyecto se ha realizado de manera adecuada, no sólo tratando de incorporar a las mujeres al proyecto, sino también a través de la sensibilización sobre la situación de vulnerabilidad de la mujer con el fin de cambiar la visión discriminante hacia este colectivo y empoderándolo para lograr la igualdad plena de derechos.

EFICACIA Y SOSTENIBILIDAD

Se valora positivamente la eficiencia en el uso de los recursos necesarios para el desempeño de las actividades. Tanto los recursos humanos como materiales resultan adecuados para el desarrollo de los cursos, talleres y actuaciones similares. Atendiendo al balance de la ejecución financiera, las modificaciones más significativas se han realizado en construcción y personal local, que se han visto aumentadas en detrimento de los gastos de funcionamiento. A pesar de ello, las modificaciones no representan una sustancial variación de las partidas presupuestarias ni tampoco en el gasto total ejecutado.

En cuanto a la contraparte local, ésta ha aportado al proyecto personal técnico y de gestión, y ha contribuido a sufragar gastos de funcionamiento y de equipos/suministros.

Si bien el principal factor de riesgo que afecta a la sostenibilidad futura del proyecto es de carácter económico, se espera que los bajos costes que generarán los bienes producidos faciliten la viabilidad económica futura de la intervención.

El apoyo institucional de la contraparte local y de la Association Yalssouti de Development Local, tras la finalización del proyecto, determinan una sostenibilidad institucional favorable. El alineamiento del proyecto con las políticas de desarrollo y el apoyo de las instituciones públicas también representa un factor positivo para la sostenibilidad del proyecto.

Sin embargo, no se encuentran evidencias del papel que desempeñarían los actores participantes en el futuro (gestión, actividades formativas, etc.).

IMPACTO MEDIOAMBIENTAL

También se ha incluido el enfoque medioambiental, contrarrestando los efectos negativos de la deforestación de la zona con la plantación de árboles y la sustitución de los tradicionales hornos de leña por hornos de gas.

CAPACIDAD DE TRANSFERENCIA

Según se desprende de la información extraída del informe técnico final, se evidencia un buen grado de participación de la población, especialmente en la identificación del proyecto y la selección de prioridades tanto en la formulación como en la reformulación de la intervención.

La contraparte local y la Association Yalssouti de Development Local están comprometidas con el proyecto y la participación de la población beneficiaria en la selección de prioridades de actuación demuestra el interés general por la intervención, tanto por las actividades realizadas como por aquellas medidas que no han podido ejecutarse tras la reformulación del proyecto. En cuanto a la capacidad de apropiación de la población beneficiaria, se presupone que la formación recibida es garante de dicha apropiación, la cual podría manifestarse mejor en el ámbito agrícola que en el de sensibilización sobre la situación de las mujeres (problema de desinterés de parte de la población en algunas actividades). El proyecto se ha visibilizado en la memoria anual 2009 de MPDL-Málaga (en la actualidad PRODIVERSA). También se han elaborado unos paneles para dar difusión del proyecto en la ciudad de Málaga y sensibilizar a su población. En la zona de intervención, se han colocado placas identificativas en la pista construida y en la escuela reformada, con la identificación de financiadores y ejecutores del proyecto.

5.2.6. Proyecto 'Alfabetización y mejora de los ingresos de dos cooperativas de mujeres de Idadouchen (Alhucemas), Marruecos. Entidad Fundación CIDEAL de Cooperación e Investigación

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL PROYECTO				
CONVOCATORIA	NÚM. PROYECTO	OBJETIVO ESPECIFICO	INICIO	FINALIZACIÓN
2009	49	Promoción y desarrollo de grupos desprotegidos	Septiembre 2009	Noviembre 2010
ENTIDAD PROMOTORA	FUNDACION CIDEAL DE COOPERACIÓN E INVESTIGACIÓN			
NOMBRE DEL PROYECTO	Alfabetización y mejora de los ingresos de dos cooperativas de mujeres de Idadouchen, Alhucemas (Marruecos)			
OBJETIVO GENERAL	La integración socioeconómica de 60 mujeres en situación de exclusión, pertenecientes a la comuna rural de Idadouchen (Alhucemas), a través de su alfabetización, la mejora de su capacitación técnica y el apoyo a la comercialización de los productos que realizan.			
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	<p>Las mujeres a las que se dirige el proyecto están encuadradas en dos cooperativas, de alfarería y confección, que ejercen su actividad en el Centro de Formación y Desarrollo Artesanal de Mujeres de Idadouchen.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El proyecto se concentraba en tres áreas de trabajo: alfabetización, a través de cursos de educación compensatoria en tres niveles distintos; - Sensibilización, promoviendo actividades colectivas e incidiendo en temas jurídicos, - Salud reproductiva, cuidado medioambiental y ocio/tiempo libre, - Acompañamiento económico, apoyando a las dos cooperativas en tareas de asistencia técnica, formación especializada y comercialización de productos. 			
LOCALIZACIÓN	Alhucemas, Marruecos			
CUANTÍA TOTAL EJECUTADA	73.604,59 ¢	CUANTÍA TOTAL SUB. AYUNTAMIENTO	16.582,80 ¢ <i>(correspondiente al 68% de la cuantía total del proyecto)</i>	
BENEFICIARIOS DIRECTOS	60 personas			
SOCIO-CONTRAPARTE	Es una ONG local que surge en 1997 con el propósito de mejorar las condiciones de vida de la población del Rif, en especial de aquella que vive en zonas rurales. Entre sus actividades destacan la ejecución de proyectos de cooperación, la organización de conferencias y seminarios sobre el desarrollo en la región, la sensibilización en temas sociales y la asistencia jurídica a emigrantes que retornan a Alhucemas.			

CRITERIOS CONSIDERADOS PARA LA CALIFICACIÓN DE BUENA PRÁCTICA

ARGUMENTACIÓN Y FUNDAMENTO	<p>CIDEAL lleva trabajando intensamente en Marruecos durante más de 15 años, iniciando en el año 2001 una estrategia de trabajo en el Norte centrada en la integración socioeconómica de las mujeres que viven en zonas rurales y urbano-marginales, dando lugar, entre otros, a la creación del Centro de Formación y Desarrollo Artesanal de Mujeres de Idadouchen, con la contraparte BADES en el año 2002. El centro ha proporcionado alfabetización y capacitación profesional a un gran número de mujeres y actualmente se configura como un espacio donde la mujer puede aprender y desarrollar un oficio y, al mismo tiempo, relacionarse y recibir información sobre temas básicos que permitan mejorar su calidad de vida y la de sus familias.</p> <p>El proyecto surge de la identificación, a partir de experiencia en terreno de la entidad ejecutante y de información secundaria, de la situación de vulnerabilidad de las mujeres en la zona. Fruto de este diagnóstico, se pone de manifiesto las deficiencias de las beneficiarias en competencias básicas, derivadas del analfabetismo y la falta de formación profesional, así como las limitaciones en la capacidad productiva y la comercialización de sus productos.</p> <p>El objetivo general del proyecto responde adecuadamente a la realidad identificada, estableciendo de manera lógica la estructura de objetivos, resultados y actividades de la intervención.</p> <p>La información presentada por CIDEAL en su informe final muestra un cierto alineamiento con las políticas del gobierno marroquí, particularmente con la estrategia de género elaborada por el Ministerio de Desarrollo Social, Familia y Solidaridad. El proyecto también se enmarca en los planes de sensibilización en salud, respaldados por la Delegación de Sanidad en Alhucemas, y en el desarrollo de la artesanía tradicional rifeña, bajo el amparo de la Delegación del Ministerio de Artesanía en Alhucemas. Todo ello evidencia un alineamiento satisfactorio con las políticas de desarrollo de la región.</p>
PLANIFICACIÓN	<p>La ejecución de actividades se ha ajustado de manera casi perfecta al cronograma previsto y únicamente se han producido ligeras desviaciones en las actividades relacionadas con la comercialización de productos, que se han prolongado tres meses, y en la celebración de algunas ferias de productos artesanales, especialmente la realizada en Málaga, la cual se ha pospuesto tres meses también. El Ayuntamiento de Málaga concedió una prórroga de tres meses para la finalización de las actividades del proyecto.</p>
PARTICIPACIÓN	<p>Tras el análisis de la documentación facilitada por Fundación CIDEAL se aprecia un elevado grado de participación de las mujeres beneficiarias, quienes han utilizado las charlas y talleres participativos del proyecto para manifestar sus expectativas de futuro y la planificación de las actividades para alcanzarlas.</p> <p>En el ámbito de las actividades desarrolladas, la participación de la población beneficiaria ha sido bastante activa, tanto en los cursos de alfabetización como en las capacitaciones profesionales y los talleres de sensibilización. En éstos últimos, además, las mujeres beneficiarias han tomado una actitud muy proactiva a la hora de establecer las pautas a seguir en el futuro.</p> <p>En el ámbito de la gestión del proyecto, CIDEAL y BADES se han coordinado para dar seguimiento a la ejecución del proyecto (no se evidencia participación de la población beneficiaria en este sentido). En el aspecto técnico, entre el personal contratado para las actividades formativas se incluyeron expresamente dos artesanas de la comunidad para los talleres de confección y alfarería.</p>
INNOVACIÓN	<p>El aspecto innovador más destacable del proyecto es la consecución de una integración social de la mujer y un desarrollo comunitario integral a través de los objetivos directos del proyecto, como son su capacitación técnica, productiva y comercial.</p>
EFICACIA E IMPACTO EXPRESAMENTE DEBE CONSIDERAR LA IGUALDAD DE GÉNERO	<p>La intervención ha logrado la consecución de los resultados y objetivos previstos. Se ha logrado alfabetizar y sensibilizar en materia de equidad de género, salud reproductiva y educación medioambiental a la población beneficiaria prevista. Se ha capacitado a 30 mujeres de cada una de las dos cooperativas en técnicas de producción y mejora de diseño y calidad de los productos. Se ha logrado realizar contactos comerciales para la venta de productos y se han realizado tres ferias comerciales, dos en Marruecos y otra en Málaga.</p> <p>El proyecto ha logrado el empoderamiento de las mujeres beneficiarias desde el punto de vista educativo, económico y sensibilización en igualdad de género y hábitos saludables. Las beneficiarias han visto reforzada su autonomía gracias a la mejora de su nivel educativo y de sus ingresos económicos, al tiempo que han integrado el aprendizaje recibido para desarrollar una vida personal y familiar de mayor calidad.</p>

EFICACIA Y SOSTENIBILIDAD

Según se desprende de la información extraída del informe técnico final, el uso de los recursos humanos y materiales resulta coherente y eficiente para el desempeño de las actividades realizadas. La mayor parte de los gastos se concentra en personal local relacionado con las actividades formativas, seguido de gastos en locales de las cooperativas y materiales formativos.

En cuanto a la contraparte local, ésta ha contribuido al proyecto con personal de gestión y monitores, así como el uso de locales de las cooperativas y algunos gastos de funcionamiento.

La sostenibilidad futura del proyecto viene apoyada por los ingresos procedentes de la venta de los productos producidos por las cooperativas y por la aportación de cuotas destinadas a sufragar los gastos derivados de la continuación de los cursos. Asimismo, se ha estipulado que el 30% de los beneficios obtenidos por la venta de productos se destinen al pago de alquiler de equipos y locales del Centro de Desarrollo Artesanal de Idadouchen.

Tras la finalización del proyecto se espera que las cooperativas gocen de autonomía técnica y económica. Aún así, la contraparte local mantendrá apoyo institucional de manera puntual a las cooperativas y seguirá manteniendo la gestión de las actividades de alfabetización y sensibilización.

IMPACTO MEDIOAMBIENTAL

Si bien el objetivo principal del proyecto es la capacitación técnica de las mujeres destinatarias, se ha previsto y llevado a cabo formación en 'Educación medioambiental'.

CAPACIDAD DE TRANSFERENCIA

Los talleres de sensibilización han tenido una especial acogida, pues las mujeres han aprovechado la información para introducir mejoras en su bienestar personal y familiar, especialmente en relación a nuevos hábitos sanitarios, medioambientales y jurídicos.

El proyecto se ha visibilizado en la zona de intervención a través de folletos informativos con el nombre del proyecto y el logotipo de las instituciones participantes y financiadoras. Asimismo, se ha realizado difusión del mismo en dos ferias comerciales realizadas en Casablanca y Alhucemas.

En Málaga, CIDEAL participó en el Día Internacional de la Migraciones, organizado por el Ayuntamiento de Málaga, a través de un stand donde se expusieron algunos de los productos textiles y de cerámica realizados durante el proyecto.

6. Propuestas de mejora a considerar en el futuro de la Cooperación Internacional para el Desarrollo del Ayuntamiento de Málaga

Fruto del trabajo de investigación y análisis realizado, así como de la experiencia y bagaje de las personas que han participado en su elaboración, se fueron identificando y poniendo de manifiesto aprendizajes y mejoras que sería conveniente incorporar al know how de la CID del Ayuntamiento de Málaga.

A continuación y de manera estructura por ámbitos, se relacionan las propuestas de mejora:

Política y estrategia de la CID del Ayuntamiento de Málaga

- Integrar y alinear la Política y Estrategia de la CID del Ayuntamiento de Málaga con las políticas y la idiosincrasia de los territorios donde se quiere actuar.

- Dada la actual coyuntura, se considera necesario buscar sinergias entre organizaciones y acciones que se lleven a cabo en el mismo territorio, que sin duda contribuirían a alcanzar mayores cotas de impacto. Para ello, es indispensable que exista un trabajo de articulación entre diferentes actores (instituciones, ONGD, etc.) que haga más eficiente el trabajo que se realiza, aunando esfuerzos en pro de una mejora en los mecanismos de cooperación. En este sentido, la relación con las instituciones locales (gobiernos, asociaciones, cooperativas, etc.) es importante para lograr una mayor involucración en todo el proceso, desde el diagnóstico hasta la evaluación final.

- Establecer marcos comunes entre los diferentes actores, de manera que cada uno actuara desde el ámbito más competente de su saber hacer: fortalecimiento institucional, desarrollo local, producción agrícola, educación, etc. Se trataría de la creación de redes de cooperación e intercambio para el aprendizaje y la producción de conocimiento.

- El impacto y la sostenibilidad de los proyectos de cooperación van a depender, sin duda, de que su planificación y ejecución responda a criterios plurales, por lo que se trata de actuar simultáneamente en diversos campos interdependientes. Se hace imprescindible una visión holística e intersectorial para afrontar los problemas de desarrollo socioeconómico, evitando de este modo, que la CID se limite a desarrollar proyectos “satélite”.

- Se considera muy importante y significativa la implicación de la ciudadanía local en los proyectos llevados a cabo en los territorios objetivo de la CID, de manera que exista una corresponsabilidad.

Para ello es necesario ahondar en la realización de buenos diagnósticos por parte de las ONGD donde la población sea la verdadera implicada, y como consecuencia, se aborde la problemática real. La importancia de realizar este análisis a través de la creación de “Líneas de Base” es de gran utilidad para establecer las líneas prioritarias de actuación.

- Potenciar y liderar la acepción de la CID como proceso de feedback en el que cada una de las partes involucradas en el proceso, ya sean donantes o receptores, ONGD o contrapartes locales, acuerden cooperar para la resolución de determinados problemas y la elaboración de políticas de cooperación desde una posición de igualdad, siendo una cooperación que genere beneficios mutuos.

- Otro elemento importante en la CID ejercida por una administración es la difusión y comunicación de lo realizado y lo logrado. De este modo los ciudadanos tomarán plena conciencia de que continuar con el apoyo es imprescindible para mejorar la eficacia de la cooperación.

Solicitud de Subvenciones: criterios de elegibilidad, revisión y aprobación de proyectos

En este apartado se consideran las propuestas de mejora relativas a la gestión del proceso de la Convocatoria de subvenciones en todos sus aspectos.

- Conceder más relevancia y significación en la puntuación total a los criterios de elegibilidad relacionados con **Igualdad de género y Conservación y respeto del medio ambiente**, configurando estos criterios como ejes transversales de la CID del Ayuntamiento de Málaga.

- Establecer unos protocolos y formularios en el proceso de la convocatoria eficaces y eficientes. En particular se propone establecer un **formulario de solicitud diferenciado** para las diversas modalidades de intervención: Cooperación al desarrollo, Ayuda humanitaria y Educación para el desarrollo.

- Mejorar el sistema de **almacenamiento, seguimiento y control** de los expedientes gestionados en cada convocatoria. En particular sería conveniente mejorar la aplicación informática dedicada a la gestión de la información.

- Considerar en los criterios de elegibilidad de las convocatorias que la entidad promotora del proyecto **trabaje directamente con la población malagueña**, ya sea a través de programas de sensibilización y educación al desarrollo como en acción social.

- Establecer controles que permitan tener la **certeza de la implantación** de la entidad promotora en la ciudad de Málaga, tratando de evitar la presencia virtual pero no real.

- Realizar **comunicaciones formales y registradas** relativas a los proyectos a través de cualquier canal que permita su verificación posterior (email, postal, burofax, etc.), principalmente en aquellos datos sustanciales (reformulación, cambios de periodo de ejecución, ampliaciones de plazos, cambios técnicos, económicos, etc.).

Ejecución y seguimiento de proyectos aprobados

- Establecer y requerir el uso obligatorio de modelos formalizados de informes (inicio, intermedio y final) y de reformulaciones. En importante que en las bases se establezca el modo de funcionamiento de los proyectos para el control y seguimiento.

- Mantener las evaluaciones externas de los proyectos en tiempo para que su información sea pertinente y actual. Quizá sería conveniente establecer un criterio que determine qué proyectos deben ser evaluados o auditados externamente, por ejemplo considerando la cuantía.z



**Memoria sobre la Cooperación Internacional
para el Desarrollo llevada a cabo por el
Ayuntamiento de Málaga (2008-2011)**

La presente memoria tiene como objetivo fundamental mostrar cómo se ha llevado a cabo la cooperación internacional para el desarrollo (CID) desde el Ayuntamiento de Málaga.

Para este análisis se muestra la cooperación municipal de Málaga desde distintos ámbitos:

- En primer lugar se enmarca en la cooperación llevada a cabo en España. En este sentido se trata la cooperación centralizada y descentralizada.
- A continuación se realiza una descripción detallada de cómo se han distribuido las ayudas de la cooperación malagueña.
- Seguidamente se analiza el caso particular de la cooperación llevada a cabo en Marruecos, dados los programas específicos de colaboración con el Norte de Marruecos en los que participa el Ayuntamiento de Málaga.
- El siguiente apartado establece unos criterios de buenas prácticas e identifica y describe una serie de proyectos considerados como tal, y que han sido subvencionados por la cooperación municipal de Málaga.
- Por último se incluye un apartado donde se hacen una serie de recomendaciones y propuestas para la mejora de la cooperación llevada a cabo desde el Ayuntamiento.

